



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, SC/000188, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Desarrollo y ejecución de las medidas incluidas en el pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social en Castilla y León.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 7298 |
| La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. | 7298 |
| Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 7298 |
| Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones. | 7298 |
| Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. | 7298 |
| Primer punto del orden del día. SC/000188. | |
| La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día. | 7298 |

Páginas

| | |
|--|------|
| Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión. | 7298 |
| Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para solicitar un receso. | 7317 |
| La presidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. | 7317 |
| Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos. | 7318 |
| La presidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 7318 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 7318 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos). | 7321 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular). | 7323 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). | 7326 |
| Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas. | 7330 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). | 7336 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos). | 7338 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular). | 7339 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). | 7340 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. | 7343 |
| En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). | 7347 |
| Contestación del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. | 7347 |
| La presidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión. | 7349 |
| Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos. | 7349 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, presidenta. Buenas tardes. Virginia Barcones sustituye a Yolanda Rodríguez y Miguel Hernández sustituye a Soraya Blázquez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Grupo Mixto?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Pablo Fernández sustituye a Laura Domínguez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Ciudadanos? ¿No? ¿PP?

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí. Buenas tardes, presidenta. Doña Smara Morala sustituye a don Alejandro Vázquez.

SC/000188

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Desarrollo y ejecución de las medidas incluidas en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la... la Cohesión Social en Castilla y León.**

Tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien, muchísimas gracias. Muchas gracias a todos por acudir hoy a... a esta Comisión, y el objeto de nuestra comparecencia hoy aquí es dar cumplimiento al



punto número 6 de los acuerdos de... de reactivación del Pacto por la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León.

Lo primero que quiero decir es que este es un pacto que es fruto del acuerdo y de la generosidad de todos sus firmantes, de todos los partidos firmantes, y que yo creo que es un... un pacto que dio... que envió una buena señal a los ciudadanos de Castilla y León; una buena señal sobre una forma de hacer la política en la que -yo creo- todos nosotros creemos.

Un pacto, un acuerdo, no es una lista de deberes que nadie pone al Gobierno: es la suma de unas voluntades, plasmada en unos acuerdos que todos nos comprometemos en echar adelante. Por tanto, hoy se examina el Gobierno, naturalmente; nos examinamos todos. Examinamos todos nuestra voluntad de seguir adelante en el cumplimiento de este pacto, que sinceramente creo que es un buen pacto y una buena herramienta para estos tiempos tan difíciles en esta Comunidad.

Rendir cuentas es -ustedes bien saben- una de las tareas principales de este oficio de la política, en la que nosotros creemos firmemente, como creemos en... en la transparencia, y creemos que es bueno rendir cuentas aquí, ante la sede de los representantes de la voluntad popular, y creemos también que es bueno rendir cuentas ante la ciudadanía en general.

Por esa razón, lo que nosotros proponemos es no solo darles cuenta hoy aquí, sino que hemos construido una página, en nuestra página de transparencia, de seguimiento detallado del cumplimiento de todos los acuerdos que figuran en este pacto. En esta página que ven ustedes hoy aquí podrán encontrar todos los compromisos y todas las actuaciones que se derivan de... de estos compromisos alcanzados.

La página consta de un bloque temático... de cinco bloques temáticos, perdón, como ustedes saben, el... como el acuerdo: Un nuevo tiempo. Sanidad con criterios de calidad y equidad. Recuperación de la economía y el empleo. Protección social. Funcionamiento de los servicios públicos. Y Castilla y León en la España autonómica. Ese es el primer bloque que encontrarán en esta página. Y luego encontrarán, en los campos ordenados del 1 al 86, todos los... todos los compromisos. En los dos siguientes campos, uno en cada página, se encontrará cuál es la Consejería competente y el órgano directivo responsable. Los últimos tres campos hacen referencia a la fecha de inicio, final de la ejecución del compromiso y a su... a su estado actual, que puede ser pendiente, en trámite, en ejecución continua o finalizado.

Cada compromiso, como les he dicho, está asociado con actuaciones concretas que también se pueden consultar en este portal. Y, en este caso, la página de actuaciones también cuenta con varios campos, que incluyen la descripción de la actuación, el contenido de la misma, un enlace a otras páginas donde se pueda consultar la información ampliada y los documentos relacionados con la actuación que puedan subirse a la web.

Este es el esquema de informe continuo de cumplimiento, que a partir de hoy va a estar colgado en nuestra página de transparencia y que se irá alimentando a través de los órganos directivos de las Consejerías.

A partir de aquí, voy a relatarles el análisis que hemos hecho del grado de cumplimiento, análisis en el que, estoy seguro, encontraremos discrepancias, pero también estoy seguro que encontraremos muchos acuerdos.



En primer lugar, sobre el bloque de “Un nuevo tiempo”, el primer punto planteaba apoyar la creación de un grupo de expertos de la sociedad... de la Comunidad, convocado por la Junta de Castilla y León y formado por personalidades de... de reconocido prestigio, buscando en su elección la conformidad de los firmantes del pacto.

He de decir que, en este momento, desde la Dirección General de Ordenación del Territorio y de Análisis hay una primera lista, pero que, naturalmente, no haremos pública ninguna lista hasta no llegar a un acuerdo con los grupos firmantes del acuerdo.

El segundo punto colgaba del primero; por lo tanto, es de imposible ejecución hasta que no se cumpla el primero.

El tercer punto es elaborar, por la parte... por parte de la Junta de Castilla y León, un informe sobre incidencia y prevalencia del COVID-19 en las residencias de personas mayores de Castilla y León, sobre las actuaciones llevadas a cabo y los resultados obtenidos, con el objeto de su evaluación. Este informe, que ya está elaborado en su fase de borrador –queda este fin de semana para su concreción, y se va a presentar antes de que acabe septiembre–, está aquí. *[El orador muestra un documento]*. Consta de más de 200 páginas y en él la Consejería de Familia y Servicios Sociales dará cumplida cuenta... da cumplida cuenta de todo lo que se solicitaba en ese tercer punto.

El cuarto punto se invitaba a solicitar al Consejo de Cuentas la incorporación en el Plan Anual de Fiscalizaciones la contratación realizada y las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Junta en sus... y sus organismos autónomos durante la crisis. Esto ya ha finalizado: ha sido enviada esta solicitud al Consejo de Cuentas con fecha veintidós de septiembre.

El quinto punto era garantizar el compromiso en Castilla y León por la transparencia y la evaluación de las políticas públicas, la rendición de cuentas, con la publicación, con datos, formatos, indicadores, criterios homogéneos, de los datos sobre ayudas, subvenciones concedidas.

Este quinto punto, dependiente de nuestra Consejería, de la Consejería de Transparencia, tiene dos acciones concretas que ya están en trámite: la primera de ellas es la redacción del proyecto y el envío a las Consejerías y la recepción de la documentación –que es, como verán ustedes, lo que figura ya en la página web–; y también se ha definido en el proyecto la documentación que tienen que aportar esta Administración y otras Administraciones. Pero también se ha invitado a este proyecto a entidades locales para que nos envíen esta documentación y para que podamos transparentar también estas... estas ayudas. La Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno ha redactado una carta que ha sido remitida por la Consejería de Presidencia a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, invitándoles a sumarse al proyecto, como consta en el citado quinto punto. En este momento, solo han mostrado interés la Diputación Provincial de Ávila y los Ayuntamientos de Palencia y de Soria. No hemos recibido respuesta de ninguno más.

Sexto punto. Era elaborar un informe sobre el desarrollo y ejecución, este que les estamos contando.

Y pasamos ya al bloque de “Sanidad con criterios de calidad y de equidad”.

Primer punto (punto número 7). Era orientar las dotaciones económicas con carácter prioritario a asegurar los equipos de protección necesarios, los suministros de material sanitario, el equipamiento clínico, las retribuciones de los profesionales,



los test de diagnóstico, el desarrollo tecnológico y la disponibilidad de recursos sanitarios que fueran recomendables, así como el reforzamiento de los servicios de apoyo vinculados a la crisis COVID-19.

Este punto, como todos ustedes saben, está sobradamente cumplido. En este momento, también en la página de transparencia, cuelga todo nuestro *stock* de material de protección. Tenemos material de protección para más de dos meses. Todos los suministros de material y equipamiento clínico necesarios están ahí reflejados, así como la utilización de los test de diagnóstico; test de diagnóstico en los cuales pues he de decirles que, como ustedes seguramente sabrán por los datos que publica el Ministerio de Sanidad, nuestra Comunidad es una de las Comunidades que mayor número de PCR hace por 100.000 habitantes: actualmente, somos la quinta Comunidad, con más de 1.900 PCR por cada 100.000 habitantes durante la última semana.

El octavo punto es definir el modelo de ordenación sanitaria en Castilla y León sobre la base de la calidad y de la equidad de la asistencia sanitaria, teniendo en cuenta la experiencia de la pandemia y contando con la participación de los expertos de reconocido prestigio designados por los grupos parlamentarios, así como por representantes de los diferentes sectores de la sanidad. Este punto está en marcha, como todos ustedes saben, porque todos ustedes han aportado expertos, un total de 15 expertos, a este grupo. Ha tenido ya más de cuatro reuniones y se encuentra elaborándose el documento final de conclusiones.

El noveno punto. Avanzar desde el diálogo con expertos y agentes implicados en el nuevo modelo de Atención Primaria a fin de adaptar y de asegurar la asistencia sanitaria durante esta nueva etapa, así como... perdón, garantizar la seguridad de los profesionales y los pacientes en todo momento en los centros de salud, como en los consultorios médicos, abriéndose un triaje telefónico previo. Esto saben ustedes que está funcionando así desde que se acordó, y durante el período de tres meses en el que se avanzará en la definición del nuevo modelo no se implementarán reformas estructurales en el sistema. Por tanto, este punto se encuentra cumplido y en marcha, y se está haciendo un estudio pormenorizado de cada una de las 247 zonas básicas de salud.

Décimo punto. Era dotar de un fondo de 250 millones de euros para la recuperación de la sanidad, destinado a paliar los efectos de la crisis del COVID-19 reforzando la Atención Primaria, incluyendo contratación de profesionales y suministros; contratación de profesionales de epidemiología y medicina preventiva; mejorar la estructura y la dotación de las unidades de cuidados intensivos; reforzar la asistencia de las Emergencias; compra y aprovisionamiento de equipos y existencias durante los siguientes meses; recuperación de la actividad ordinaria y su control mediante... perdón, del reconocimiento al esfuerzo de los empleados mediante una gradi... gratificación, perdón, que se dará a quienes hayan realizado la jornada de manera efectiva.

Todos estos puntos se encuentran en marcha, en cumplimiento: se ha reforzado tanto la Atención Primaria como los equipos de salud pública con contratación de nuevo personal; están en marcha o concluidas las obras en todas las unidades de cuidados intensivos; se ha contratado a un total de 2.941 personas; se ha aumentado el 50 % de las camas UCI (hemos pasado de 7,18 a 10,16); existe, como les he dicho, un almacén y un contrato logístico para el mantenimiento del mismo; y se ha procedido también al pago de la gratificación según el cumplimiento de jornada efectiva,



si ha incluido contacto directo o no; y se ha incluido también cambio de turno en los profesionales, tal como se acordó en la Mesa sectorial.

Punto número 11. Establecer una estrategia ante el riesgo de repunte de la pandemia con los objetivos de disminuir la incidencia de nuevos casos, la prevalencia, la letalidad, la mortalidad, así como las secuelas. Todo ello, sostenido en la toma de decisiones basadas en indicadores y la evidencia científica, con la planificación como principal herramienta de gestión, la transparencia en la información y el trabajo centrado en las personas.

Yo creo que es de todos conocido que este punto está también sobradamente cumplido. Ha habido una estrategia clara, una estrategia basada en nuestras incidencia acumulada en las zonas de salud, en la dotación de rastreadores por encima de las medias recomendadas por el propio Ministerio –más de 600 rastreadores contratados más los 200 rastreadores militares–; estrategias de contención, confinamientos y restricciones según la incidencia; y todo ello de acuerdo, como digo, a lo indicado tanto por el Comité de Expertos local como por las indicaciones de la Dirección General de Salud Pública.

Punto número 12. Evaluar y actualizar las estrategias a la evolución de la situación, así como los planes de contingencia en todos los niveles de asistencia sanitaria, mediante la anticipación a los requerimientos de alta complejidad y demanda, a través del consenso de protocolos con el Comité de Expertos para la Desescalada, el Comité de Expertos Clínicos y el Comité de Bioética de Castilla y León. Como ya les he dicho, esto se encuentra sobradamente cumplido.

Punto número 13. Adoptar de forma permanente el Plan de Humanización y el Programa de Apoyo Psicológico a los Profesionales, con el objeto de asegurar las mejores condiciones en la asistencia sanitaria, tanto para pacientes y familiares como para profesionales. He de decirles que a este respecto se han realizado más de 5.500 consultas de apoyo psicológico a pacientes y a familiares y más de 5.000 consultas a profesionales sanitarios en la estrategia de prevención del *burnout* en estas circunstancias.

Punto número 14. Considerar el escenario de la desescalada, el diseño de circuitos separados en los centros sanitarios, el refuerzo de la Atención Primaria –sobre el que pivotará la atención y la vigilancia y la detección–, así como la actuación precoz y el mantenimiento de instalaciones preparadas por si pudiera darse un número... un repunte en el número de casos.

Así se ha hecho: toda la estrategia ha pivotado sobre la Atención Primaria, con un notable esfuerzo de nuestros profesionales, ya que la detección, el rastreo y la toma de muestras se está haciendo desde nuestros servicios de Atención Primaria. También se ha procedido al mantenimiento de las instalaciones que pudieran dar cobertura a un repunte de casos que sobrepasara las capacidades habituales del sistema. Entre otras cosas, como ustedes saben, con la rehabilitación de algunas camas en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

El punto número 17. Asegurar la disposición de... perdón, de materiales para la protección individual de los profesionales, contando con las aportaciones que pudiera realizar el Gobierno de España, hasta alcanzar un *stock* que garantice el suministro regular hasta el final de la pandemia. Como les he dicho, se cuentan con *stock*



suficiente para más de tres meses, independientemente de lo que pueda llegar por parte del Gobierno de España.

Punto número 18. Mejorar la estructura y la dotación de unidades de cuidados intensivos de los hospitales. Así se ha hecho. Como saben ustedes, hemos aumentado nuestra capacidad y el número de camas en todos los hospitales y, además, perdón, se cuenta con hasta 560 ventiladores invasivos en disposición de ser usados si fueran necesarios.

Punto número 19. Definir las iniciativas necesarias para hacer frente a la recuperación de la actividad ordinaria de la sanidad pública y afrontar las revisiones de pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas acumuladas. Así se ha hecho, a pesar de la dificultad. Ya en el mes de julio se había recuperado la actividad quirúrgica a un nivel del 100 % respecto al mes de julio previo. La actividad diaria, quiero decir; no se ha recuperado la actividad perdida, se ha activado... se ha recuperado la actividad correspondiente a un mes de julio normal.

Punto número 20. Considerar en el nuevo panorama la reversión y normalización del sistema sanitario, la desescalada de la situación de cuarentena social, el estudio de seroprevalencia poblacional y la supervisión constante de la situación para evitar posibles repuntes. Saben ustedes que hemos participado en el estudio de seroprevalencia nacional, que hay una primera fase completamente concluida, y que habrá una segunda oleada para esta... prevista para esta segunda quincena de octubre, después de que se produzca la vacunación de la gripe.

Punto número 21. Incorporar nuevos instrumentos de evaluación de la calidad del sistema en cuanto a resultados, procesos y estructuras, para dar una respuesta solvente a la realidad interepidémica y ante una posible reactivación de la pandemia. Se trata de mejorar la organización, la calidad del sistema, sobre la base de las mejores evidencias y considerar... consolidar, perdón, un modelo de Atención Primaria y de salud pública solvente, resolutivo, sostenible y equitativo en todo el territorio.

Decirle que estamos en la ejecución de esta reforma y de esta reevaluación. Se incorporan nuevos instrumentos de manera diaria y, además, he de decirles que nos hemos puesto en contacto también, como es público, con los firmantes de la carta del *Lancet* sobre la evaluación de la epidemia en nuestro país, y les... tenemos intención de solicitar también que nos hagan una auditoría externa para evaluar la respuesta de esta Comunidad a la pandemia.

Punto número 22. Garantizar que Castilla y León figure con carácter estable entre las Comunidades Autónomas con mayor volumen de recursos autonómicos destinado a gasto sanitario, fijando como referencia la orientación hacia el 7 % del PIB. He de decirles que esto ya se cumple: estamos en el 7,26. El capítulo cinco ha llegado a los 4.187 millones y seguimos siendo la segunda Comunidad que mayor porcentaje de gasto público dedica a sanidad, después de la Comunidad de Asturias.

Punto número 23. Avanzar en la investigación en ciencias de la salud, incentivando la cooperación con centros nacionales e internacionales, aplicando los principios de evaluación y revisión e innovación, correlación con factores digitales, sociales y ambientales e incorporando los aspectos asistenciales de salud pública y comunitaria. Se ha convocado el veintidós de julio una convocatoria urgente y extraordinaria de ayudas a la investigación en este campo a propósito de este capítulo.



Punto número 24. Trabajar en una propuesta de consenso entre los diferentes grupos parlamentarios, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Sanidad para analizar los criterios de posible abono o reintegro, en su caso, respecto de la sanidad y residencias privadas por los servicios prestados en relación al servicio sanitario público previsto en el Decreto 463/2020. Así se ha hecho: se ha creado un grupo de trabajo para valorar el coste de las estancias y tratamientos de pacientes públicos en el sector privado y de pacientes privados en el sector público a fin de hacerlo con la mayor equidad y justicia posible.

Con esto cerramos la parte de sanidad y pasamos a la parte de “Recuperación de la economía y el empleo”.

Punto 25. Establecer nuevas medidas de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la crisis del COVID-19, en el marco del diálogo social, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo. Como todos ustedes saben, dentro de este punto se incluyen un montón de medidas que están en el anexo, hasta un total de veinte medidas. Varias de ellas ya están en ejecución y las restantes se han presentado en la reunión que tuvo ayer el diálogo social y que se elevarán al Consejo Social como acuerdo tomado ayer en el diálogo social.

Punto número 26. Solicitar el mantenimiento de las transferencias finalistas a percibir por la Comunidad Autónoma, correspondientes a políticas activas de empleo, con el objetivo de garantizar el desarrollo de las mismas; es decir, proceder a la reclamación de los 80 millones de euros que se detrajeron de nuestras políticas activas de empleo para llevárselos al Ministerio. Saben que esto... hemos reiterado esta petición de manera insistente, sin éxito hasta este momento.

Punto número 27. Incrementar la dotación para las iniciativas de mejora de liquidez de autónomos y pymes, en función de la demanda, para facilitar la supervivencia de las actividades productivas. En este punto 27 podrán encontrar, en la página de transparencia, un total de uno, dos, tres, cuatro, cinco medidas. Paso a detallar algunas de ellas: la línea de préstamos por COVID del instrumento financiero en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 para capital circulante de hasta 200.000 euros; la línea ICE COVID-19, que es una adenda al contrato-programa entre Iberaval y el ICE, aumentando su dotación en dos mil veinte para incrementar la liquidez de autónomos y pymes; la línea de apoyo al mantenimiento de la actividad empresarial tramitada por Iberaval; el programa ICE Financia 2020, como una adenda al contrato-programa también entre Iberaval y el ICE, también aumentando su dotación; la subvención de gastos financieros para autónomos; el aplazamiento de cuotas de beneficiarios de préstamos del ICE, refinanciando las cuotas de préstamos ya existentes.

Punto número 28. Aplazar el pago de tributos autonómicos para ciudadanos, autónomos y pymes durante el período de vigencia del estado de alarma. Está completamente cumplido. Se han producido aplazamientos el catorce de abril, el catorce de mayo y diecisiete de junio, hasta la finalización del estado de alarma, como era lo pactado.

Punto número 29. Definir un fondo de recuperación para empresas, que se nutrirá mediante los instrumentos del BEI, de instrumentos financieros del Banco Europeo de Inversiones. El fondo... se ha recibido del BEI ya la comunicación de la aprobación del importe de 60 millones de euros adicionales.



Sé que es un poco tedioso, pero creo que es importante que seamos lo más precisos posible. Luego en el debate, si quieren, aún podemos precisar más.

Punto número 30. Diseñar un nuevo Plan de Promoción Industrial, en el marco del diálogo social, adaptado a la situación pos-COVID. Ahí encontrarán ustedes que se está elaborando... está en trámite la elaboración del Plan Director de Promoción Industrial 2021-2024, en el cual se va a tener en cuenta -y se está haciendo a través de la Consejería de Empleo y de la Dirección General de Industria-... se tendrá en cuenta el efecto de la crisis del COVID.

Punto número 31. Profundizar en los aspectos que afianzan el sector agroalimentario, dado su carácter estratégico: políticas de rejuvenecimiento del sector, de incorporación de la mujer, de digitalización y de equilibrio. A este respecto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se han implementado dos medidas que están en trámite: son la línea de préstamos para la incorporación de jóvenes agricultores, mediante el instrumento financiero Regional de Desarrollo Rural 2014-2020 y las ayudas para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria, convocadas el doce de... de agosto, promovidas por los consejos reguladores y demás asociaciones sectoriales alimentarias, para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria.

Punto número 32. Incorporar una cantidad igual o superior a la que directamente transfiera el Gobierno de España a la Administración autonómica de Castilla y León como... perdón, como territorialización del fondo de contingencia que se implante con recursos propios del Ministerio para atender las necesidades del sector agrario y agroalimentario. Y, en todo caso, la Junta de Castilla y León desarrollará el Programa Somos Campo, que opera como fondo de contingencia para dar respuesta a la situación provocada por la COVID-19, mediante un conjunto de medidas adicionales que superarán, en conjunto, los 25 millones de euros en el presente ejercicio.

A este respecto, y sobre el punto número 32, hay un total de cinco actuaciones recogidas en la evaluación del cumplimiento.

La primera de ellas, subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios y silvícolas de alimentación, cuyos beneficiarios fueron los titulares de industrias agroalimentarias que realicen procesos de industrialización y/o comercialización.

En segundo lugar, las subvenciones destinadas a la bonificación de intereses en los préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias.

En tercer lugar, las ayudas destinadas en el año dos mil veinte a las explotaciones ovinas y caprinas de Castilla y León, ayudas de comercio... de comercialización, perdón, de corderos y cabritos, con un total de 2.460.000 euros de importe.

Ayudas de asistencia... emergencia a los productores titulares de explotaciones agrarias. Se incluye aquí también las ayudas a la producción de lechones menores de 20 kilogramos, por un importe de 8.500.000, y también a las explotaciones de ganado porcino de lechones menores de 20 kilogramos, a los titulares de explotaciones de producción de cerdos ibéricos y a los titulares de explotación de animales de raza bovina de lidia.



Número cinco de estas actuaciones del punto 32: ayudas para la cosecha en verde de viñedos, que, como ustedes saben, ha sido una de las medidas promovidas por la crisis de los mercados del sector vinícola, al estar cerrado el canal HORECA, que ha repercutido muy seriamente en nuestra Comunidad.

Punto número 33. Consolidar en nuestra Comunidad las iniciativas para fortalecer la actividad de empresas que hayan orientado su producción hacia el material sanitario. Ahí, como todos ustedes saben, se desarrolla... se desarrolló una plataforma digital de empresas e industrias con capacidad de fabricar material sanitario. Se han trabajado un total de 52 propuestas de suministro para los distintos productos de material sanitario y cerca de 50 proveedores de Castilla y León para suministrar dichos productos.

Punto número 34. Profundizar en la simplificación y la agilización administrativa, así como la reducción de plazos y eliminación de trámites. Como todos ustedes saben, se trajo a estas Cortes el Decreto-ley 4/2020, de dieciocho de junio, de Impulso y Simplificación de la Actividad Administrativa, en la que se suprimía... simplificaban algunos procedimientos administrativos, como es el caso de las autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica; autorizaciones de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica; la proporcionalidad en el régimen de intervención, como es el caso de paso de licencias a comunicaciones ambientales; la reducción de plazos, especialmente en procedimientos relacionados con la identificación y registro de équidos, y el sistema de autocontrol en el proceso de certificado de semillas.

También en este mismo punto, y dependiente también de la Consejería de Transparencia, se ha publicado y potenciado el acceso a la base de datos de... de consolidación normativa autonómica en el portal del Gobierno autónomo y se ha procedido también, como se procedía, a un contrato... a una ampliación de emergencia del contrato del 012, que se va a proceder a modificar el contrato para, de forma estable, poder continuar dando el impagable servicio que se ha dado durante estos meses desde el 012.

Punto número 35. Avanzar, en la colaboración con el resto de Administraciones públicas, en la extensión universal de la banda ancha y la telefonía móvil en nuestro medio. Este punto 35 tiene dos actuaciones en ejecución continua.

La primera, las ayudas para la extensión de Internet en el medio rural, con la aportación de 4.000.000 de euros a la última convocatoria del Plan de Banda Ancha del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, publicada en el BOE el dieciséis de julio, que, junto con los 15,53 millones aportados por el Estado, suponen un total de 19 millones que se dedicarán a estos proyectos en Castilla y León.

La segunda actuación de este punto 35 es la colaboración con las diputaciones provinciales para la mejora de la conectividad en el medio rural. Como todos ustedes saben, este veintiocho de julio el presidente firmó los protocolos de colaboración con las diputaciones provinciales para la mejora de la conectividad a Internet, por un importe total de 30.070.000 euros.

Pasamos al punto número 36. Ayudar a la mejora de la cadena de valor en el sector de la... de la automoción, que es un sector estratégico para la Comunidad. Esto tiene un total de dos actuaciones: la primera, la Estrategia Regional de Vehículos de Energías Alternativas, la elaboración de la Estrategia Regional



del Vehículo de Energías Alternativas del dos mil veinte al dos mil veintitrés y la participación en el Intergrupo de Automoción del Comité Europeo de las Regiones –participación en la que tendremos una intervención en las próximas semanas–, promoviendo iniciativas y dictámenes de apoyo al sector. La segunda, también con respecto a nuestra participación en foros europeos, es la participación permanente en dicho comité, el seguimiento de las políticas europeas que afectan al sector, así como la información puntual sobre posibilidades de financiación, y la asistencia a los foros del sector en este ámbito.

Punto número 37. Garantizar, en colaboración con la Administración del Estado, una transición ecológica justa y el desarrollo de medidas específicas para la recuperación de las comarcas afectadas por el cierre de las capacidades energéticas. Este punto tiene dos actuaciones en trámite: la primera, la colaboración con el Ministerio; saben ustedes que se está trabajando conjuntamente en la definición de los convenios de transición justa para la totalidad de los municipios mineros del grupo uno; y una segunda, que es la participación en los foros europeos y en la plataforma de regiones mineras en transición. Como todos ustedes saben, hemos participado activamente, logrando modificaciones que nos han permitido tener acceso a estos fondos europeos.

Punto número 38. Diseñar una estrategia plasmada en el Plan de Reactivación del Sector del Comercio, sector estratégico para la economía de nuestra Comunidad, que se ha visto fuertemente afectado por la crisis. Desde la Dirección General de Comercio y Consumo se informa de que esta actuación está en trámite. Se han realizado los contactos con el sector y los grupos de trabajo se constituyeron en la sesión del Consejo de Comercio del cinco de marzo. La crisis ha obligado al replanteamiento completo de la estrategia, por lo cual se... se elaborará a lo largo de este último trimestre para finalizarlo antes de que acabe el año dos mil veinte.

Punto número 39. Incidir en la necesidad de respuestas por parte de los poderes públicos para los problemas específicos que afrontan los sectores hosteleros, cultural y turístico. (Alguien ha puesto esto desordenado, pero... aquí). Este punto tiene un total de once actuaciones en trámite, entre las que vamos a destacar las subvenciones al asociacionismo, a la promoción y a la formación en el patrimonio cultural, que se convocaron el pasado diecisiete de julio; las subvenciones a la modernización, innovación y digitalización en el sector cultural, que se convocaron el veintidós de junio; las ayudas económicas para la conservación, la recuperación y la restauración de los bienes del patrimonio cultural, convocadas el veintitrés de julio; las subvenciones destinadas al sector cultural y de la enseñanza del español, convocadas el diez de junio; las subvenciones destinadas al asociacionismo, a la promoción y a la formación de las industrias culturales y creativas, convocadas el veintisiete de julio; las subvenciones destinadas al sector turístico de Castilla y León para hacer frente a la crisis por el COVID-19, convocadas el diez de junio; y las... entre otras, convocadas, las subvenciones destinadas a financiar actuaciones dirigidas a fomentar la calidad del sector turístico de Castilla y León. (Esto... esto está desordenado).

Punto número 41. Impulsar, en el ámbito de la contratación pública, el compromiso de la Comunidad con la calidad, el empleo y la incorporación de personas con discapacidad, así como de los colectivos desfavorecidos, en el ámbito laboral, en coherencia con la vigente ley de contratos, dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Dirección General de Personas Mayores. Se



encuentra en trámite. Se ha elevado al Consejo... perdón, al Consejo de Gobierno el informe sobre las cláusulas sociales previo a la elaboración de las nuevas directivas.

Punto número 42. Reforzar la responsabilidad social en el gasto público mediante la incorporación de manera transversal y preceptiva de consideraciones sociales en los contratos públicos y las subvenciones. Este punto también está pendiente del citado informe elaborado al Consejo de Gobierno.

Punto número 43. Revisión del modelo de atención residencial y adaptación a las nuevas circunstancias. De este punto número 43 cuelgan tres actuaciones concretas. La primera, la constitución del grupo de trabajo, que, como ustedes saben, se ha puesto ya en marcha los grupos de trabajo para elaborar la ley. El incremento del número de inspectores: se ha incrementado el número de inspectores hasta 14 en total, uno más en cada provincia, y se van a ir incorporando hasta 40 personas en las provincias para hacer labores de inspección y de refuerzo de los centros. Tercera actuación que cuelga de este punto: la puesta en marcha de la aplicación REDISS, una aplicación informática en todos los centros residenciales de la Comunidad que nos permite el control de los centros residenciales, así como de todas las incidencias de forma diaria que se deben de cargar, así como todas las incidencias relativas al personal. Es un programa que ha sido aprobado en este último Consejo de Gobierno.

44. Elaboración de una ley de atención residencial. Están constituidos y trabajando los grupos de trabajo, como todos ustedes saben, en los que participan, aparte de la Consejería de Sanidad, la Gerencia de Servicios Sociales, los sindicatos, la patronal, las asociaciones de personal... de personas mayores o con dependencia, los colegios profesionales, grupos políticos, además de expertos relacionados con la gerontología y la atención residencial.

Punto 45. Incrementar un 25 % las plazas residenciales de responsabilidad pública a lo largo de la presente legislatura para personas en situación de dependencia y mayores. Se han concertado 23 plazas nuevas con el centro de San Luis para usarlas como centro intermedio entre el hospital y centros residenciales.

Punto número 46. Incrementar un tercio de las plazas de convalecencia socio-sanitaria para garantizar la atención de las personas después de una intervención. Se ha incrementado 15 plazas mediante convenio con la Diputación de Valladolid, que son prácticamente la mitad de las plazas comprometidas en este punto.

Punto número 47. Ampliar las prestaciones de teleasistencia con la incorporación de nuevas tecnologías para favorecer la permanencia de las personas en el propio domicilio y en el medio rural. Estamos en fase de pilotaje de la teleasistencia avanzada. Se encuentra, por tanto, en trámite.

Punto número 48. Demandar al Gobierno de España el desbloqueo definitivo del 50 % de los gastos derivados de la ley de dependencia, demanda que ha sido realizada de forma reiterada, la última vez de ellas el veinticuatro de agosto, en la última reunión con la Secretaría de Estado -he de decir que también sin éxito-.

Punto número 49. En el caso de la renta garantizada de ciudadanía, aquella disminución del gasto que se pudiera producir como consecuencia de la implantación del ingreso mínimo vital se destinará a incrementar las prestaciones sociales, especialmente las dirigidas a la inclusión social. En este punto hay que decir que hemos mantenido varias reuniones con el diálogo social; que es necesario modificar



la ley de la renta de garantía de ciudadanía; que, además, se están aprobando -la última de ellas el pasado Consejo de Gobierno- subvenciones directas para aquellas familias que se han visto perjudicadas por la aparición del ingreso mínimo vital. Saben que hay familias que, al ser exclusivo el ingreso mínimo vital, no poder compatibilizarse, perdían ingresos respecto a lo que se les aportaba desde la renta de garantía de ciudadanía, y que se está compensando a todos ellos esa pérdida de manera... de... mediante, perdón, subvenciones directas.

Punto 50. Solicitar al Gobierno de la Nación que gestione el ingreso mínimo... que nos permita gestionar el ingreso mínimo vital en iguales términos que País Vasco y Navarra. Saben ustedes también que esto se ha realizado de manera reiterada, reiterada, la última de ellas veinte del seis: el presidente de la Junta de Castilla y León le envió una carta al presidente del Gobierno de España solicitando la gestión. He de decir que tampoco lo hemos conseguido, a pesar de que, como todos ustedes saben, la aplicación del ingreso mínimo vital está generando verdaderos problemas de gestión. He de recordar que la argumentación era que no estábamos capacitadas las Autonomías para gestionar el ingreso mínimo vital. No diré más a este respecto.

Punto número 51. Ampliar la red de distribución de alimentos y las ayudas de emergencia social a aquellos sectores de la sociedad empobrecidos durante este período de crisis. A este respecto, se ha convocado públicamente el veintiocho de agosto una línea de ayuda dirigidas al tercer sector por valor de... Perdón, me he saltado el punto. Se ha incrementado a través de fondos extraordinarios para el acuerdo marco el presupuesto de las entidades locales hasta 7.000.000 para incrementar estas ayudas de emergencia y de exclusión social en general. Concesión directa de subvenciones a las entidades locales incluidas en el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básica y Programa de Servicios Sociales mediante el II Fondo Extraordinario COVID-19.

Punto número 52. Crear líneas de ayuda al tercer sector -esto sí-, que presta servicios en el ámbito de los servicios sociales, para dotarles de equipos de protección individual, convocadas el veintiocho de agosto, por valor de 2.000.000 de euros. También hay una segunda medida en este punto, que es... ha sido revisar los planes de contingencia que han presentado para sus centros, y asesoramiento continuo en todo aquello que han demandado.

Punto número 53. Implementar, en el ámbito de la violencia de género y mediante la coordinación entre todos los implicados -Administraciones central, autonómica y local-, un programa dirigido a garantizar la protección, seguridad y apoyo a aquellas mujeres que, teniendo un nivel alto de riesgo, aún no hayan presentado denuncia, incluyendo campañas de sensibilización y formación específicas.

A este respecto, figuran dos actuaciones: una, se ha instado al Gobierno central, a las fuerzas y cuerpos de seguridad a que pongan en marcha estas actuaciones en casos de alto riesgo; y una segunda, que es en el mes de julio se realizó una campaña de prevención del acoso sexual en diferentes medios de comunicación.

Punto número 54. Reforzar los servicios de atención a las víctimas de violencia de género. Dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Se encuentra en trámite. Se ha puesto en marcha, como todos ustedes conocen, entre otros proyectos, el Proyecto Atrapadas, un acuerdo de la Junta del catorce de mayo de dos mil veinte, con la concesión de una subvención directa a las entidades



del tercer sector que forman parte del Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León por un importe total de 200.000 euros, garantizando no solo la cobertura de necesidades básicas de subsistencia, sino potenciando la inserción laboral de las víctimas de trata para favorecer la vuelta a una vida normalizada, además de prestar una atención integral y psicosocial y de apoyo en estas situaciones de crisis.

Punto número 55. Mantener que las ayudas al alquiler lleguen a todas las personas y familias que soliciten... que las soliciten y cumplan y justifiquen los requisitos de las convocatorias, facilitando así el recurso de la vivienda a las personas con menos ingresos de la Comunidad. Sobre el cumplimiento de este punto hay dos actuaciones por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Primero, las subvenciones al alquiler de vivienda dos mil veinte: el BOCYL del uno de junio publicó la convocatoria de subvenciones destinadas al alquiler de vivienda para el ejercicio dos mil veinte, con un presupuesto inicial de 15 millones, ampliables a otros 7.000.000. El diez de septiembre, en la segunda actuación, el Consejo de Gobierno aprobó una nueva ampliación de crédito por importe de 1,5 millones, que completó el abono a todas las ayudas de alquiler correspondientes a la convocatoria de dos mil diecinueve, de la que no quedó nadie excluido que cumpliera los requisitos.

Punto número 56. Aprobar una reforma de la Ley de Derecho a la Vivienda, acogiendo la transformación social y administrativa de la política de vivienda. Está sustanciada ya la consulta previa de dicha ley en el portal de Gobierno Abierto -se sustanció del veintiséis del once del diecinueve al quince del uno del veinte- y en la actualidad se trabaja en la elaboración del borrador del anteproyecto.

Punto número 57. Profundizar en la ampliación del parque público de alquiler social, permitiendo que haya acceso residencial suficiente para las personas que, por diversas razones económicas y sociales, entren en situación de vulnerabilidad. En este punto 57 hay un total de cuatro actuaciones dependientes de la Consejería de Fomento y de la Dirección General de Vivienda.

En lo que respecta a la ejecución del Programa de Fomento del Parque Público de Alquiler, el dieciocho de junio el Consejo de Gobierno aprobó la concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Salamanca por valor de 941.000 euros para promocionar 71 viviendas protegidas.

Colaboración, la segunda de ellas, con la provincia -consiguientemente, es la provincia de Palencia-, firmando el tres de julio un Convenio Rehabitare con cinco ayuntamientos de la provincia por importe de 242.000 euros.

Colaboración con las diputaciones provinciales para la ampliación del parque público de alquiler social: el veintiocho de julio, el presidente firmó el protocolo de colaboración con las diputaciones provinciales para la rehabilitación de viviendas en el medio rural por un importe de 4.264.000 euros.

Y, por último, colaboración con el Ayuntamiento de la provincia de Valladolid... con ayuntamientos, perdón, de la provincia de Valladolid: el veinticuatro de agosto se firmó el Convenio Rehabitare con cinco ayuntamientos por valor de otros 241.000 euros.

Pasamos al "Funcionamiento de los servicios públicos".

Punto número 58. Impulso de la Administración electrónica. Impulsar la Administración electrónica tendente a ampliar de forma general la opción del teletrabajo



personal... del personal público de la Junta de Castilla y León y la teletramitación documental. Bueno, este punto tiene un total de uno, dos, tres, cuatro, cinco actuaciones, dependientes todas ellas... no, perdón, dependientes de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y de la Consejería de Transparencia.

En primer lugar, sobre el impulso del teletrabajo, se está trabajando en la evaluación de los requerimientos, requisitos tecnológicos que han de tener estos puestos de modalidad... perdón, de teletrabajo.

Segunda actuación: se ha creado la vajilla electrónica... perdón, la valija electrónica Hermes, que establece un sistema de... de comunicación electrónica entre todos los órganos de la Administración autonómica, mediante red segura que garantiza la inalterabilidad de los archivos y es datable en el tiempo, y con una reducción, de una media de tres a cinco días en la tramitación de estos documentos, a tan solo unos segundos; y, de una media de cinco o seis personas, a tan solo uno.

Adaptación: otra medida es la adaptación de las notificaciones electrónicas a la Ley 39/2015 mediante la implantación de un sistema de notificaciones electrónicas.

Cuarta medida: puesta en marcha del registro electrónico de apoderamiento.

Quinta medida: ampliación del intercambio de información entre Administraciones públicas. Se han incorporado dos nuevos servicios de intermediación y... como son la verificación de los empadronamientos que hacen las personas jurídicas que sean inscribibles en las notarías.

Pasamos al punto 59. Garantizar que la reincorporación a la vida cotidiana de los empleados públicos se efectúe de manera planificada considerando las normas sanitarias. Se aprobó ese protocolo y se publicó el cuatro de mayo. Está en funcionamiento con las modificaciones que han sido necesarias.

He de decirles que, durante la reincorporación de los empleados públicos, podemos asegurar que se ha cumplido con las normas de seguridad; no solo porque lo diga este consejero, sino porque los datos de salud pública y lo sucedido hace constar que no se han producido brotes de importancia dentro de los trabajadores de la Administración pública, a pesar de que sí que ha habido casos aislados, lo que quiere decir que las medidas han funcionado con racionalidad.

Punto número 60. Elaboración de un Plan de Contingencia en el que se establezcan los protocolos en el ámbito de la Administración pública ante la probabilidad de un rebrote del COVID-19. Está publicado en el Acuerdo 55/2020.

Punto número 61. Avanzar en el concepto de Función Pública que precisará el nuevo escenario, ampliando las herramientas formativas, potenciando el teletrabajo, reduciendo la tasa de temporalidad, fórmulas para la evaluación del desempeño y promoción interna. Sobre este punto 61 hay un total de uno, dos, tres, cuatro, cinco actuaciones que dependen de la Consejería de Presidencia y la Dirección General de la Función Pública.

La ECLAP, en lo que respecta a ampliar herramientas formativas, ha aumentado y variado la formación, incrementando los cursos *on-line* hasta los 300, tanto de formación general y sectorial como de formación local. Con respecto a los procesos selectivos, se han convocado un total de dieciocho procesos selectivos; a la reducción de la temporalidad, hay convocatorias pendientes de oferta pública de empleo, publicadas y aprobadas en la oferta pública dos mil veinte, que están en tramitación



en este momento; se han convocado, sobre promoción interna, cuatro procesos selectivos de promoción interna; y, sobre la evaluación del desempeño, se ha realizado el estudio y análisis de la metodología adecuadas para una acertada valoración del desempeño se... que se encuentra en este momento en trámite.

Punto 62. Profundizar en la transparencia y en la rendición de cuentas de la Administración. Hay tres actuaciones, que verán en el documento, que dependen de esta Consejería y de la Viceconsejería de Transparencia y Calidad de los Servicios.

En primer lugar, la aprobación de una nueva ley de transparencia y acceso a la información pública y su reutilización. El inicio de la tramitación de la futura ley de acceso a la información pública y su... y su reutilización se encuentra en fase de informe por parte de las Consejerías tras haber finalizado ya el trámite de audiencia pública, participación ciudadana e información pública.

La segunda de las acciones es la puesta en marcha del proyecto de huella normativa, del... del cual ya se ha desarrollado la aplicación en el gestor de contenidos.

En tercer lugar, la elaboración del catálogo de información pública, que era de rigor tras la aprobación del Acuerdo 1/2020, de dieciséis de enero. Se han celebrado reuniones con todos los órganos directivos de la Junta, sus organismos autónomos, entidades públicas de derecho privado y fundaciones para que se concretasen los compromisos de publicidad. Este proceso continuará hasta la aprobación del catálogo por el consejero de Transparencia y Ordenación del Territorio.

Punto número 63. Garantizar la equidad educativa, abordando la brecha digital y potenciando los programas de ayuda en colaboración con el Gobierno de España para que nadie se vea privado de la oportunidad de estudiar a causa de la crisis sanitaria.

Como todos ustedes saben, el curso escolar ha comenzado. No se puede decir que con absoluta normalidad, porque no hay nada que sea absolutamente normal en este momento, pero de manera presencial, garantizando la equidad y, hasta el momento, con un número de aulas en... en confinamiento de 168, que no... viene a ser aproximadamente el 1 %, que es, por tanto, lo que corresponde a la tasa de incidencia en la situación epidemiológica que tenemos en el conjunto de la Comunidad.

Con respecto a la brecha digital, se está haciendo un importante esfuerzo para actualizar la infraestructura y la dotación tecnológica de los centros educativos. En colaboración con Red.es se está llevando a cabo el Programa Escuelas Conectadas para dotar un servicio de conectividad ultrarrápida, igual o superior a los 100 *megabytes* por segundo, a los centros educativos públicos. Se han alcanzado 1.372 sedes; 968 de ellas están en el entorno rural. La inversión total es de 30 millones, de los cuales 10.098.000 corresponden a la Junta de Castilla y León.

Punto 64. Establecer ayudas directas a familias en situación vulnerable con hijos e hijas en edad escolar para el acceso a ordenadores y conexión a Internet por un importe de 3.000.000 de euros. Se están ultimando las compras de todo el material. Se van a repartir alrededor de 17.000 *tablets* o portátiles, 7.000 de ellos gracias a un convenio marco para el desarrollo de servicios públicos digitales en el... en el ámbito educativo, en el Programa Educa Digital, suscrito por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la entidad pública Red.es.



Punto número 65. Reducir las tasas universitarias de primera matrícula de grado para el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno y de primera matrícula de másteres para el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós hasta situarlas, como máximo, en la media de las que se establezcan en las diferentes Comunidades Autónomas de España. Esta redacción irá acompañada del incremento correspondiente en las transferencias corrientes a las universidades públicas de Castilla y León.

Los precios que se aplicarán a la primera matrícula a lo largo del curso dos mil veinte-veintiuno ya se encuentran en la media establecida por las diferentes Comunidades Autónomas. Respecto a la reducción de los precios de la primera matrícula de másteres para el curso dos mil veintiuno-veintidós, a lo largo del primer trimestre del dos mil veintiuno se iniciarán los procedimientos para redactar un nuevo decreto de precios públicos en el que se refleje dicha medida acordada.

Punto número 66. Convocatoria extraordinaria de becas para estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Universidad durante el curso dos mil veinte-dos mil veintiuno por un importe de 8.000.000 de euros.

A lo largo de este último trimestre se va a proceder a esta convocatoria correspondiente a alumnos... para alumnos universitarios, por un importe de 6.000.000, y se está trabajando en la convocatoria también para los alumnos de Formación Profesional y Bachillerato.

Punto 67. *[Murmillos]*. (Es lo que tiene. Es decir, tiene 86. Yo, si quieren, se los salto, ¿eh? Ya me he perdido). Asegurar la realización de la EBAU. Asegurar, entre el Gobierno de la Nación y las Comunidades Autónomas, la realización de la prueba de EBAU en las mejores condiciones y la inclusión en la misma de elementos que garanticen que sea una prueba única y equitativa en toda España. Dependiente de la Consejería de Educación y de la Dirección General de Universidades, está en ejecución continua. En el último trimestre de dos mil veinte se va a reunir la Comisión Delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, en la que, entre otras cuestiones, se va a abordar el diseño de la orden que regule la EBAU en el dos mil veintiuno. En ese momento, desde Castilla y León se reiterará la necesidad de que se asegure la realización de una prueba en las mejores condiciones y con carácter de prueba única y equitativa para toda España. Como saben, esta postura no es la mantenida hasta este momento ni por el Gobierno ni por otros grupos parlamentarios.

Punto número 68. Adaptar la Formación Profesional a las necesidades del sector productivo y a las demandas de esta nueva etapa. Desde la Consejería de Educación, Dirección General de Formación, se va a atender esta medida de manera inmediata a través de la oferta del curso dos mil veinte-dos mil veintiuno, en la que se están desarrollando actuaciones para adaptar mejor la oferta a la demanda.

Punto 69. Implantación de centros integrados de Formación Profesional en las poblaciones rurales de tamaño medio. Se ha reforzado con 2.000.000 de euros, en materia de formación para el empleo, la partida prevista en el PAPECYL para la formación y adquisición de competencias digitales y transformación digital para ocupados, convocada el dieciséis de septiembre de dos mil veinte.

También desde la Consejería de Empleo, desde el Servicio Público de Empleo, la Dirección General de Formación, tras hacerse efectiva la publicación de las bases reguladoras el quince de septiembre, se ha... se ha convocado el Programa FORTRA, de formación específica en el sector de la automoción, por valor de 2,3 millones de euros.



Desde la Consejería de Empleo, Servicio Público de Empleo, la... se refiere que es la Comunidad, Castilla y León, con mayor número de centros integrados de Formación Profesional en el territorio nacional. No obstante, se están iniciando los estudios necesarios para valorar la posible transformación de institutos de Educación Secundaria ubicados en capitales o en zona rural en centros integrados de Formación Profesional. Esta transformación requiere, como ustedes comprenderán, estudios detallados de la actividad productiva del territorio, y todo esto va a formar parte de los programas operativos del próximo Plan General de Formación Profesional 2021-2025.

Punto número 70. Elaborar una nueva ley de ciencia para relanzar políticas eficaces en I+D+i. Se ha iniciado... se han iniciado los trabajos. En breve existirá el primer borrador de la nueva ley de ciencia para Castilla y León, dependiente esta actuación de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Punto número 71. Refuerzo del sistema de recogida, clasificación y tratamiento de residuos. El órgano responsable es la Consejería de Fomento. Se está trabajando en la evaluación del estado de los puntos limpios existentes y de su potencialidad para su transformación como centros de preparación para la reutilización.

Punto 72. Dotación y distribución territorial de los servicios públicos esenciales. Dependiendo de la Consejería de Transparencia, como todos ustedes saben, se va a plantear una reforma de la ley... de la conocida LORSERGO, la Ley Orgánica de Servicios y Ordenación del Territorio. Tras finalizar los trámites de audiencia, participación ciudadana e información pública, se encuentra en fase previa al envío a las Consejerías para la realización de las observaciones.

Punto número 73. La elaboración de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para el período dos mil veintiuno-dos mil veinticinco que alcance los 728 millones de euros. Dependiente de la Secretaría General de Economía y Hacienda. Se encuentra en trámite, habiéndose solicitado ya la información a todas las Consejerías afectadas.

Punto número 74. Asegurar el papel de Castilla y León en el proceso de medidas de la desescalada, así como la recuperación social y económica, con los principios de prudencia, seguimiento de los criterios técnicos, flexibilidad, agilidad y anticipación. He de decirles que, con respecto al Comité de Desescalada en la Comunidad, que ha seguido la evolución del mismo, hay un Comité Sanitario, hay un Comité Técnico, en el que también se incluían personal de la Consejería de Empleo y de la Consejería de Economía y Hacienda, mediante el que hemos monitorizado de forma continua tanto la recuperación sanitaria como la recuperación económica a través de indicadores como recuperación de empleo o consumo energético provincia por provincia. En este momento, sigue en funcionamiento de manera semanal.

Punto número 75. Fortalecer la coordinación con la Administración local, el compromiso con las entidades locales, a través de instrumentos de colaboración y participación, con el objetivo de abordar de forma conjunta y eficaz, cada cual en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, las consecuencias de la crisis del COVID-19.

A este respecto, hemos identificado tres acciones dependientes de la Consejería de la Presidencia, como son una reunión de la Conferencia de Titulares de Alcaldías y Presidencias de la Diputación; la reunión de representantes de la Junta de Castilla y León con las entidades locales, en la que se inicia el diálogo para el



establecimiento del Fondo Extraordinario el uno del siete; la reunión del Consejo de Cooperación Local el seis de julio, así como las reuniones periódicas que hemos mantenido con los alcaldes de las ciudades de más de 20.000 habitantes y aquellas que estamos realizando en este momento con todos aquellos alcaldes que tienen población... una incidencia acumulada que nos obliga a tomar medidas de contención extraordinarias.

Punto número 76. Constituir un Fondo Extraordinario COVID-19 por importe de 80 millones de euros. La mitad de este fondo (40 millones) se le va a transferir a las corporaciones locales para actividades relacionadas con el empleo, la inversión y sus características, destino y distribución. Se determinarán buscando el consenso con los órganos de representación de las entidades locales. La otra mitad del fondo se gestionará el 50 % directamente por la Junta de Castilla y León (20 millones de euros) y el otro 50 % se transferirá a las entidades locales para finalidades relativas a servicios sociales y protección social de personas y colectivos más afectados por la crisis.

A este respecto, en este punto 76 se encuentran un total de uno, dos, tres, cuatro, cinco... siete medidas, como la incorporación de créditos en las Consejerías responsables; la concesión directa de subvenciones a las entidades locales, ese... a través del II Fondo Extraordinario COVID; la constitución de dicho fondo; la... el destino de los 20 millones a los ayuntamientos del fondo social, que ya están aprobados y está firmado el veintiuno de agosto; los 20 millones acordados con el diálogo social, con fecha dieciocho de septiembre ha sido presentado en el diálogo social también el nuevo programa de subvenciones para entidades locales que sean de próxima convocatoria; las actuaciones de reparto a través de la Consejería de Familia de los 20 millones correspondientes a Familia (con el reparto de 7.000.000 para inversiones en residencias, 7.000.000 para ayudas de exclusión, 3.000.000 para teleasistencia y 3.000.000 para refuerzo de personal); negociación y acuerdo en el seno de la Federación Regional de Municipios de Castilla y León sobre la gestión del Fondo Extraordinario, donde se han definido las características, destino y distribución entre las entidades locales de estos fondos, y está en trámite la regulación normativa y la convocatoria del mismo.

Punto número 77. Solicitar al Gobierno de España flexibilizar la Ley 27/2013, veintisiete de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, permitiendo liberar los superávits de las entidades locales. Bueno, creo que no es necesario incidir mucho más en este punto. Todos sabemos que se ha reclamado desde el consejero de la Presidencia, y también sabemos lo que ha ocurrido con la tramitación de esta modificación.

Punto 78. Participar activamente en el ámbito de la Unión Europea con el objetivo de que sea garante de derechos y cauce para afrontar de forma conjunta respuestas ante las consecuencias de la crisis sanitaria. Esto se está haciendo de manera continuada a través de la cooperación transfronteriza, a través del Comité de Regiones y a través también de la Delegación Permanente de la Comunidad de Castilla y León ante la Unión Europea.

Punto número 79. Aprovechar posibilidades y expectativas que se presentan para el desarrollo rural de Castilla y León desde la óptica del reequilibrio de los vínculos urbanos y rurales y ofreciendo respuesta a las nuevas realidades. Aquí hemos identificado la actuación por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que se encuentra en ejecución continua con las líneas de



ayuda del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, especialmente con las correspondientes a la medida 19 del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León, que desarrolla la metodología LEADER para este marco de programación, gestionada por los 44 grupos de acción local, cada grupo de ellos gestionando fondos públicos sobre una comarca o zona de actuación. El presupuesto de este período dos mil catorce-dos mil veinte asciende a 103 millones de euros.

Vamos acabando. Punto número 80. Afianzar la posición común de Comunidad ante la negociación de la nueva PAC, dependiente de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Está en ejecución continua. Es conocida nuestra defensa de la posición de la Comunidad en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y en los consejos consultivos. También he de decirles que se ha dicho de manera reiterada en las Conferencias de Presidentes. El consejero, en el Consejo Consultivo, ha reiterado esta posición de manera continua y el mínimo de no perder la cantidad actualmente destinada. He de decir que a este respecto nos preocupa especialmente el diseño del nuevo Plan Financiero Plurianual de la Comunidad Europea y los nuevos fondos, que disminuyen notablemente el porcentaje; el porcentaje, no digo la cantidad total, que también disminuye, pero sí muy notablemente el porcentaje, lo que nos preocupa que se asiente como una política de futuro en la financiación de la Unión Europea.

Punto número 81. Apoyar al Gobierno de España en la negociación de un nuevo marco de fondos de la Unión Europea ante la crisis y pactar una distribución equilibrada de los mismos entre la Administración general del Estado y las Comunidades Autónomas. He de decir que así se ha hecho en las Conferencias de Presidentes; también se ha hecho a través de los representantes de los distintos partidos en la Unión Europea, y que aquí ya se ha creado una oficina para analizar, elaborar y remitir estos proyectos a la oficina que, previsiblemente, se encargará en el Gobierno central de analizar estos proyectos.

Punto número 82. Solicitar al Gobierno de España, una vez que se haya aprobado el nuevo escenario de déficit y deuda del conjunto de las Administraciones públicas, una distribución equilibrada y justa del marco de estabilidad presupuestaria entre la Administración general del Estado y las Comunidades Autónomas en sus... en función de sus respectivas competencias. He de decir que a este respecto hemos solicitado de manera reiterada que se nos incremente la posibilidad del déficit de las Autonomías, y que, sorprendentemente, solamente una Comunidad Autónoma ha conseguido que se le reconozca este incremento de la posibilidad de déficit de deuda, justo antes de acudir a una Conferencia de Presidentes a la que anunció no iba a acudir.

Punto número 83. Reiterar la demanda del abono de las cantidades pendientes a las Comunidades Autónomas como consecuencia de la no devolución del IVA. Hemos reiterado esta petición de manera insistente, también sin éxito.

Punto número 84. Suspender el trámite parlamentario por el que se debate el proyecto de ley para la práctica eliminación del impuesto de sucesiones. Punto cumplido, como todos ustedes bien saben.

Punto número 85. Plantear medidas que supongan un tratamiento fiscal favorable en el ámbito rural. Solicitar al Gobierno de España idéntico objetivo en el ámbito de sus propias competencias. He de decir que, en este momento, en esta Comunidad, el número de medidas adoptadas hacen que Castilla y León sea una de las Comunidades que cuentan con un régimen fiscal más favorable en este ámbito; que hemos



solicitado también fiscalidad especial, como se han... a través de un acuerdo entre las tres Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-La Mancha y Castilla y León) para las zonas demográficamente desfavorecidas; que también hemos solicitado mejoras fiscales en el ámbito de la cooperación transfronteriza, que se han incluido los documentos que se van a llevar a la próxima Conferencia Hispano-Portuguesa.

Punto número 86. Relaciones con la Administración del Estado -y acabamos ya-. Las relaciones estarán basadas en los principios de solidaridad, cooperación recíproca y lealtad institucional, como base también para garantizar la financiación de eventuales nuevas medidas normativas.

He de decir que creo que es bastante fácil de reconocer que esta Comunidad se ha comportado de acuerdo a estos principios de solidaridad, de cooperación recíproca y de lealtad institucional a lo largo de la evolución de toda la crisis. Sí lo reconocen, no nosotros, sino el ministro de Sanidad y todos aquellos con quienes hemos mantenido relaciones en estos meses. Llegará su momento para los comentarios. Ya queda poco.

Por tanto, he de decirles que, en la revisión de los 86 puntos, están en ejecución continua o en trámites o finalizados o iniciados un total de -si no recuerdo mal- 75 de los 86 después de tan solo tres meses de la firma de este acuerdo.

Concluyo con esto la presentación del informe, informe que tanto todos ustedes como todos los ciudadanos de la Comunidad tendrán acceso a través de la página de transparencia de Gobierno Abierto de nuestra Comunidad. Muchas gracias. Perdón por la extensión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

No, simplemente, presidenta, era por si se podía solicitar la realización de un receso, como suele acaecer cuando hay comparecencias o comisiones de más de una hora y cuarto; si se puede hacer un receso de cinco minutos, si no tienen inconveniente sus señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Sí, señoría.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No, ni inconveniente ni necesidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Hacemos un receso de cinco minutos. Gracias.



[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Sí, gracias, presidenta. Señor Igea, es que la comparecencia de hoy ha empezado mal. Y ha empezado mal por una premisa que yo creo que mancha y enturbia todo su discurso, y es que ustedes se habían comprometido a presentar un informe y no lo han hecho. Y, de verdad, si usted cree que lo que ha hecho esta tarde es presentar un informe como estaba estipulado en el Artículo 6 del Pacto de Reconstrucción, usted y yo tenemos nociones muy distintas de lo que es un informe.

A mi juicio, lo que ha hecho usted esta tarde ha sido soltar una perorata soporífera y, lo que es más grave, trufada de mentiras y de falsedades. Mire, lo que ha hecho usted o lo que han hecho ustedes con el Pacto de Reconstrucción se lo voy a explicar de una forma gráfica, porque ya se lo he dicho en varias veces y parece que les entra por un oído y les sale por el otro. A ver si con un ejemplo gráfico les es más claro.

Ustedes con el Pacto de Reconstrucción han hecho esto: *[murmillos]* se han sonado los mocos con él. Se han sonado los mocos. Nosotros, en el mes de junio –y en eso sí coincido con usted, fíjese–, queríamos dar una imagen de unidad. Queríamos trasladar a la ciudadanía castellana y leonesa que en momentos complicados, que en tiempos convulsos, era bueno buscar lo que nos une, y era oportuno y era sensato y era correcto tender puentes y buscar acuerdos y consensos. Y precisamente por eso, por lealtad con la ciudadanía castellana y leonesa, que lo está pasando muy mal, que lo estaba pasando muy mal en esos momentos, por eso firmamos el acuerdo, por eso rubricamos el pacto.

Pero es que ustedes, señor Igea, desde la firma del acuerdo no han hecho otra cosa que incumplirlo. No han hecho otra cosa que vulnerarlo de forma flagrante, flagrante. Y que usted venga hoy a decir que lo han cumplido en un ochenta y pico por ciento y que está satisfecho del cumplimiento del Pacto de Reconstrucción es verdaderamente increíble y, a mi juicio, es lamentable.

Aparte, por una cuestión intrínseca a lo que es el propio pacto y para que vea lo que es usted, que se ha convertido en una suerte de contradicción irresoluble, en una aporía andante, y le voy a decir por qué. Fíjese, si usted ha leído el Pacto de Reconstrucción –que infiero que sí, porque fue uno de los que pergeñó y uno de los muñidores, al parecer, de la redacción del mismo–, usted sabrá que sobre el espíritu del pacto sobrevuela todo el rato, y así está recogido negro sobre blanco, el diálogo social; que muchas de esas medidas –de hecho, quizás las medidas mollares, las medidas más importantes, las medidas que se traducen en acciones directas que pueden mejorar la calidad de vida de la ciudadanía castellana y leonesa– son medidas avaladas, refrendadas o pactadas con el diálogo social.



Eso es así. Está usted de acuerdo conmigo, ¿no? Entonces, si eso es así, ¿cómo es posible que usted, hoy mismo, hoy mismo, el día en el que viene aquí a presentar un informe –que, insisto, no es presentar un informe lo que ha hecho–, hoy mismo usted pone un tuit desprestigiando y metiéndose con el diálogo social? ¿Pero usted no...? Llamándolo monólogo social. ¿Usted no se da cuenta de la contradicción que esto supone? ¿Usted no se da cuenta que esta comparecencia es un sinsentido, que viene usted aquí a dar cuentas de un pacto que han incumplido sistemáticamente, que pivota en torno al diálogo social y usted hoy mismo desprecia y se mete con el diálogo social llamándolo monólogo social?

Es bastante increíble, señor Igea, y demuestra con esto que usted es a la credibilidad lo que la señora Ayuso al sentido común, y es tal cual. Insisto, su comparecencia, aparte de tediosa –y es algo que usted mismo ha reconocido–, es profundamente trufada y llena... ya no te... ya no digo de... de vaguedades, sino directamente de mentiras.

Y el problema de todo esto, señor Igea, el drama de todo esto... –porque yo no voy a empezar a desgranar todos los puntos del acuerdo que ha incumplido porque nos tiraríamos aquí hasta las doce de la noche, y parece que usted tiene prisa hoy–, el drama, el problema, es que usted se ha convertido en la caricatura del político que usted aspiraba a ser. O sea, el problema es que la lucha intestina que ha tenido su partido, que el Juego de Tronos naranja de Ciudadanos le ha convertido a usted a un naufrago, y el drama es que usted está asido a su Vicepresidencia. Lo tremendo es que usted está aferrado al señor Mañueco como a un salvavidas. Usted ha devenido en una suerte...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, le pido por favor que se ciña a la cuestión. Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Hombre, es que esto es el epicentro de la cuestión, al punto... al punto que estamos aquí porque el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Castilla y León ha venido supuestamente a dar cuenta del Pacto de Reconstrucción, y creo que yo me estoy ciñendo a la cuestión. Yo estoy haciendo una crítica política de la persona que viene aquí a dar su opinión del Pacto de Reconstrucción, que después seguro me podrá refutar, porque es una persona inteligente y que tiene muchos argumentos y muy buena dialéctica para poder refutarme o para poder decirme lo que él estime oportuno y conveniente.

Yo creo que sería bueno que no se me coarte mi libertad de exponer los argumentos políticos –políticos, porque me estoy ciñendo a la política– que crea oportuno y pertinente.

Ya es la segunda vez que me... que... que vienen con este argumento de “cíñase a la comparecencia”. Si usted cree que no me ciño a la comparecencia, me levanto y me voy, pero yo no voy a consentir ni a tolerar que en estas Cortes, cada vez que alguien haga una crítica política, se le diga que se ciña a la comparecencia. Así que, señora presidenta, tome usted una decisión: si cree que no me estoy ciñendo a la comparecencia, dígamelo, porque yo me levanto y me voy y no vuelvo a estas Cortes. Bueno, muchas gracias.



Lo voy a resumir, señor Igea. E insisto, esto es una crítica política; no una crítica a su persona, sino una crítica política a su figura política. Pero, para que lo entiendan: así como su formación política, Ciudadanos, a mi juicio y a mi entender, está blanqueando a la extrema derecha, conformando con ella un bloque de gobernabilidad en algunas Comunidades como Madrid o Andalucía, nosotros lo que no vamos a hacer más es blanquear la incompetencia, la ineptitud y los incumplimientos de la Junta de Castilla y León.

Porque te pueden engañar una vez, pero si te engañan dos veces ya la culpa es de uno. Entonces, nosotros firmamos ese acuerdo con el mejor espíritu y con la mejor voluntad. El problema es que, cuatro meses después, los acuerdos principales, los asuntos nucleares, aquellos aspectos del acuerdo que tenían que mejorar de forma inmediata la calidad de vida de nuestra ciudadanía –especialmente de aquellos que peor lo están pasando–, esos acuerdos se están incumpliendo absolutamente, los está vulnerando de forma flagrante y tremenda.

Y, mire, voy a citar una frase textual que ha dicho usted, porque he estado todo el rato atendiendo a su comparecencia y tomando apuntes, y usted al inicio de su alocución ha dicho literalmente: “Un pacto no es una lista de deberes”. Pues, señor Igea, usted tiene un problema, porque un pacto sí que es una lista de deberes; porque un pacto es una suma de voluntades que se articulan para llegar a un acuerdo y un consenso; y, una vez que se rubrica y que se llega a ese consenso, claro que obliga y claro que implica deberes para el Ejecutivo.

¿Cómo que un pacto no es una suma de deberes? Entonces, ¿qué es un pacto? O sea, entonces, ¿lo que ustedes firman... lo que ustedes firman no les... no les obligan? ¿No son deberes para ustedes los pactos que firman? Porque esto ya sí que es de los hermanos Marx... marxista de los hermanos Marx. O sea, que usted me diga que un pacto no implica el deber del Gobierno de cumplirlo, pero... pero, entonces, ¿qué tipo de... qué tipo de pactos quiere que firmen con... que firmemos con ustedes? ¿Y luego me van a venir aquí a decir que apoyemos los Presupuestos, diciendo que los... que los pactos no obligan y que no... y que no son imperativos?

Entrando en aspectos concretos del mismo. Punto 10, por ejemplo: 250 millones para reforzar la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma. ¿Usted de verdad –y espero su réplica–, usted cree que se ha cumplido el Artículo 10 del Pacto de Reconstrucción? ¿Usted cree que de verdad se ha reforzado adecuadamente la sanidad pública en esta Comunidad Autónoma?

Porque, si es así, yo le conmino y le exhorto a que vaya centro de salud por centro de salud de esta Comunidad Autónoma y que le diga a los profesionales sanitarios que ustedes han reforzado el sistema público de salud y que no hay ningún problema. A ver si usted tiene el cuajo y la valentía de decirles en su rostro... porque a nosotros ya veo que nos miente sin ningún tipo de rubor, pero a ver si usted va centro por centro de salud a decir a los profesionales sanitarios que se ha cumplido el punto 10 y que ha dedicado ingentes recursos para fortalecer la sanidad pública.

O dígaselo a los profesionales sanitarios que despidieron recientemente en vez de prorrogar su contrato para poder afrontar la segunda oleada con mayor garantía en el sistema público de salud. Dígaselo. O dígaselo a los... el personal interino residente, que está a las puertas de hacer una huelga por sus condiciones laborales. Dígaselo.



En materia de educación, por ejemplo, ¿usted de verdad dice que han rebajado las tasas universitarias, como estipula el Pacto de Reconstrucción? ¿Usted de verdad me está diciendo que han cumplido el punto que decía que se iba a establecer una convocatoria extraordinaria de becas dirigida a las personas con mayores dificultades económicas? ¿Usted de verdad, por ejemplo, me dice que se han establecido los centros de FP en el medio rural como establece el acuerdo?

Porque, si es así, hay un problema. Usted... Si es así, hay un problema. Usted viviría en una realidad paralela; no sé si en Mordor o en Matrix, pero usted viviría en una realidad paralela.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Concluyo. Como usted, insisto, es una persona con la que me gusta debatir –y dentro siempre de conceptos que son políticos–, le pido que de verdad me concrete sobre todo los puntos que atañen y que afectan a la sanidad, a la educación, al empleo y a los servicios sociales.

Y aprovechando que hemos tenido algún cara a cara que otro, le voy a hacer la última solicitud. Usted, que se quiere erigir en el paladín de la transparencia, le llevo pidiendo desde el pasado mes de abril que den los datos de las residencias privadas. Es increíble que, a día de hoy, el... llegando casi al mes de octubre, sigan escudándose en la protección de datos para no dar los datos de las residencias privadas, protegiendo los intereses –a mi juicio– de determinadas empresas privadas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, finalice, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Así que a ver si hoy, por favor, me puede dar el dato. Nada más, y espero la posterior réplica para poder dar mi contrarréplica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor Igea, bienvenido. Yo hoy quería empezar mi intervención reiterando un mensaje de responsabilidad a todos nosotros y a todos los que formamos parte de los distintos grupos parlamentarios, porque la pandemia no es algo que haya pasado, no se ha acabado: aún está presente entre nosotros y por eso no podemos relajarnos.



Quiero darle las gracias por su minucioso análisis de los 86 puntos del pacto, uno a uno, dando la cara, sin dejar dudas del grado de cumplimientos de todo y cada uno de ellos.

Quiero... quiero hacer una reflexión, y es que dar un paso en falso en todo... en estos momentos, aparte de las duras consecuencias, y dolorosas, que conllevaría para la salud de los castellanos y leoneses, vendría a complicar aún más una situación económica y social maltrecha como consecuencia de la primera ola de pandemia y a la que desde la Junta de Castilla y León se ha querido hacer frente con el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, cuyo seguimiento es el que nos ocupa en esta sesión.

Y es que la amenaza trágica y real de una pandemia ha supuesto la irrupción de una crisis sanitaria, y la inmediata crisis económica, que nos obliga a todos a dar respuestas rápidas, pero también eficaces, a necesidades que apenas hace unos meses nos resultaban totalmente impensables. Precisamente por esto, y porque las instituciones no pueden vivir en un mundo paralelo a la sociedad a la que le servimos, son estos acontecimientos sobrevenidos los que justifican la existencia de las mismas y ponen blanco sobre negro su capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias, aportando a los ciudadanos lo que realmente necesitan en estos momentos.

Por ello, era necesario que las fuerzas políticas de Castilla y León nos pusiéramos de acuerdo para poder hacer frente a las necesidades de este nuevo tiempo con un objetivo claro: el de garantizar la estabilidad política, económica y social para impulsar el futuro de Castilla y León en este complicado momento. Se trata, como todos sabemos, de que uno de los peores momentos por los que ha atravesado la Comunidad se trabaje con todos para que así sea mejor, y el momento de la política tiene que abandonar el frentismo partidista y dar paso al diálogo político y a acuerdos de calado.

Estábamos a mediados de junio cuando entre todos fuimos capaces de dar ese importante paso y firmar un histórico y muy necesario pacto. En total, como usted ha desgranado, 86 medidas divididas en cinco grandes grupos: Sanidad de calidad y equidad. Recuperación de la economía y el empleo. Protección social. Servicios públicos. Y Financiación de la Comunidad, tanto a nivel nacional como también europeo.

Por entonces, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hacía declaraciones como las que voy a detallar ahora mismo, y abro comillas: "Estamos ante una gran responsabilidad, porque si la política no es útil ahora, si no estamos ahora a la altura, ¿cuándo lo estaremos? Me da igual quién gane políticamente con este acuerdo mientras quienes ganen con estas medidas sea la gente de Castilla y León, porque gana la sanidad, ganan los servicios sociales, gana la educación; en definitiva, gana Castilla y León. Es una respuesta también frente al ruido y la furia. Apostamos -y lo hacemos juntos- por construir".

Afirmaciones todas ellas que desde Ciudadanos compartíamos, y que a día de hoy, evidentemente, seguimos compartiendo. Se trata de sumar para que gane Castilla y León; se trata de hacer juntos; se trata de construir juntos. Que esto no se nos olvide, porque parece que a alguno, por el camino, todas estas buenas ideas se le van olvidando.

Por ello, nos ha sorprendido un poco que desde el Grupo Parlamentario Socialista exigieran a los medios de comunicación ayer mismo un informe sobre el desarrollo y la ejecución de las medidas del acuerdo, tal y como recoge el Pacto para... por la



Recuperación, efectivamente, en su punto 6. Pero lo exigían como paso previo a esta comparecencia del consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, sabiendo, como todos, que dicha comparecencia ya estaba convocada, y además a petición del propio consejero –usted, señor Igea–, petición registrada, lo recuerdo a todos en la sala, como bien sabemos, el once de septiembre, precisamente para informar sobre el desarrollo y la ejecución de estas medidas.

Nosotros seguimos pensando que es necesario el trabajar todos juntos sin perder el espíritu de la concordia que alimentó este acuerdo, y en ese mismo punto nos encontramos hoy.

En esta comparecencia el señor Igea nos ha dejado muy claro el compromiso de su Consejería con la transparencia. Porque no se olviden ustedes que nosotros entendemos que en los momentos que nos ha tocado vivir es más evidente que la transparencia protege el interés de los ciudadanos en conocer lo que se hacen... lo que hacen los poderes públicos, y en especial las Administraciones públicas, como un perfecto instrumento de control hacia el poder político.

No es cuestión de autocomplacencia: es simplemente reconocimiento de un trabajo bien hecho, de un trabajo serio y cumplimiento de los acuerdos a los que llegamos entre todos. Por ello, no podemos más que agradecerle el traer hoy aquí a esta casa, a la casa de todos, de los castellanoleoneses, esta rendición de cuentas sobre el desarrollo y la ejecución de este plan y permitir que los grupos parlamentarios puedan conocer de primera mano como paso previo a ponerlo a disposición de todos los ciudadanos en el... en el portal de transparencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora del Grupo Popular, doña Amparo Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Igea, por su comparecencia, por esta comparecencia a petición propia para informar –en efecto, para informar–, con lo cual, creo que con total honestidad y hasta donde llega –como dicen los informes– mi leal saber y entender, creo que es exactamente lo que usted ha hecho aquí hoy: cumplir con el punto 6 del Pacto para la Recuperación Económica. Es evidente que ha informado y, guste más o menos, eso es un informe, y también es cristalino que ha dado cuenta a los grupos parlamentarios.

Lo demás creo que son, quizás, intentos –no sé si desesperados y desesperantes– por ver lo que no es, por negar una realidad y por hablar en realidad del pacto y de que lo acordado se está cumpliendo. Creo que no hay más rendición de cuenta que venir a las Cortes y explicar y someterse al control de los grupos, y creo que no... lo demás no debe distraernos, como digo, de lo importante, que es hablar realmente del Pacto para la Recuperación, el pacto y su cumplimiento.

Ya se ha dicho aquí que se estructura en seis grandes bloques: sanidad, la recuperación de la economía y el empleo, la protección social, el funcionamiento de los servicios públicos. De todos ellos nos ha hablado en la comparecencia. En una



comparecencia, por cierto, quiero decir, que a mí me ha sorprendido, porque bien pudiera haberse hecho por bloques, como he dicho yo, y entonces quizás ahí es más fácil, porque en lo genérico es más fácil esconderse, pero ha sido al detalle, que en el detalle el escondite es mucho más difícil, porque ha hablado punto por punto de cada uno de los 86 que forman el mismo.

A la hora de hacer esta intervención he pensado que, quizás, la parte en la que podría... podríamos fijarnos –estamos hablando de un pacto, es decir, de un acuerdo de voluntades– es aquella parte en la que estas Cortes tienen o tuvieron algo que decir. Y, precisamente, voy a empezar, por ser algo que además ha sido objeto de esta Comisión, por ser precisamente competencia de esta Consejería... y hablaré, por ejemplo, de la necesidad en profundizar en la simplificación y agilización administrativa, en reducción de plazos, eliminación de trámites, modificación del sentido del silencio administrativo, reducción de número de normas...

Pues bien, el 24 de junio –solo habían pasado siete días desde la firma del pacto– se debatió en el Pleno, precisamente, la convalidación del real... del... perdón, del *Decreto-ley 4/2020, de dieciocho de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la reactivación productiva de Castilla y León*. Y, pensando en ello, me parecía... recordaba cuando... cuando las fotos se revelaban en los cuartos oscuros y aparecía en un... en un papel blanco, normalmente satinado, que se metía en un líquido e iba apareciendo la imagen. Pues yo ahí creo que empezaron a aparecer imágenes que la cámara unos días antes había captado, y lo que podía parecer, hace una semana, una imagen en la que estaban todos de frente, yo creo que ese día empezó a aparecer gente de perfil.

¿Y por qué digo esto? Porque, una semana después, dos de los grupos firmantes del pacto pues votaron en contra de esa convalidación con argumentos –yo recuerdo aquel debate– tan, a mi juicio, alejados de la verdad como decir, por ejemplo, que aquel decreto favorecía las macrogranjas, cuando lo cierto, y si se examina el mismo, es que favorece otro tipo de instalaciones: pequeñas industrias de menos de 500 metros... en fin, actividad económica en el medio rural para generar empleo y seguir luchando contra el reto demográfico.

Ese mismo día también se debatió la convalidación de otro *Decreto, el 5/2020, por el que se regulan medidas extraordinarias que deben adoptarse en la atención social de centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para garantizar la protección de usuarios y profesionales ante situaciones excepcionales de salud pública*. Decía entonces, en aquel momento, la consejera de Familia, señora Blanco, que... que este decreto era el primero en España en este sentido, y tenía, precisamente, la... por objeto la regularización de medidas extraordinarias para reforzar la cobertura ofrecida de forma ordinaria por el Sistema de Servicios Sociales ante la declaración oficial de una... de una situación extraordinaria, bien por causas de salud pública y ya sea el estado de alarma, la declaración de riesgo sanitario o la activación del correspondiente Plan de Protección Civil, en atención, precisamente, a personas usuarias y trabajadoras de los centros de atención residencial; medidas que permitían a las Administraciones públicas prevenir y afrontar cualquier contingencia de carácter extraordinario que pudiera acontecer para paliar los efectos de la situación derivada de la correspondiente crisis sanitaria. Pues ¿qué pasó en la votación? Pues que tampoco obtuvo el decreto el voto a favor: abstención.



Y lo mismo ocurrió también en el mismo Pleno con la convalidación del Decreto 3/2020, de la Función Pública de Castilla y León. No solo esto, sino que días después, el veintidós de julio, también se debatió la convalidación del *Decreto 6/2020, de dos de julio, de medidas urgentes para incentivar las medidas de recuperación económica y social en el ámbito local*. En el ámbito local. Ese Decreto supone, entendemos, una mejora instrumental para... para unificar en un único pago la financiación local proveniente de la participación de los ingresos en la Comunidad, como el Fondo de Cooperación Económica Local; busca -creemos- la generación de empleo y la reactivación económica; mantiene las cantidades dedicadas a políticas de empleo para hacer frente a los desafíos demográficos en municipios de más de 20.000 habitantes y diputaciones provinciales; y, finalmente, creo que el... creemos que el decreto también tiene un efecto beneficioso para todas las arcas de las entidades locales, porque, al pasar a formar parte del fondo de... parte restante del Fondo de Cooperación Económica Local General, pasa de no computar a sí computar la regla de gasto y, por tanto, posibilitar el aumento del techo de gasto a las entidades. Y tampoco este real decreto obtuvo el voto a favor.

Yo creo que sí -para alguna... algunos, y sobre...-, por parte de la Junta, sí que se ha empeñado en cumplir lo pactado. Yo creo que sirva de prueba, porque tiene que ver con estas Cortes y con la actividad que aquí se desarrolla, lo que... lo que acabo de exponer; y de mayor prueba, desde luego, lo que el señor vicepresidente acaba de... de desgranar en su comparecencia: actuaciones concretas o iniciativas legislativas o líneas de subvenciones o aportaciones extraordinarias. En fin, medidas que hacen que, sin duda, podamos decir que por parte del Gobierno de la Junta se está cumpliendo lo pactado.

Y, simplemente por repasar algunas de las acciones de los últimos Consejos de Gobierno, encontramos, creo, esa inequívoca voluntad, plasmada, pero plasmada en realidades; voluntad, digo, de cumplir y de estar cumpliendo. Ayer mismo, y usted lo ha dicho, se aprobó la concesión directa de una subvención a los beneficiarios de renta garantizada de ciudadanía con la prestación suspendida por haberseles reconocido el ingreso mínimo vital pero por un importe inferior al que percibían por renta garantizada. Ya el veintisiete de agosto, ya unos días antes, un mes antes, se había aprobado la concesión directa de subvenciones a... a beneficiarios, precisamente, de renta garantizada con la prestación suspendida, pero por un importe inferior al que recibían por... por renta garantizada, y ello con el fin -ya manifestado y reiterado en muchas ocasiones- de que ningún perceptor de renta garantizada reciba un ingreso menor por el ingreso mínimo vital.

También destaco, por ejemplo, la financiación de un programa de investigación para el desarrollo de un sistema de evaluación continua de calidad en los centros residenciales; o en relación con la garantía del mantenimiento de los servicios públicos esenciales, atendiendo precisamente a la especial protección de personas con mayor riesgo de contraer la enfermedad; y, la conciliación de la vida familiar, la modificación... la aprobación de la modificación del Acuerdo 32/2020, que supone que los empleados públicos pueden teletrabajar cuando menores o dependientes a su cargo se vean afectados por la cuarentena fruto de la COVID; o el *Decreto-ley de medidas extraordinarias de apoyo a personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad*. Que, por cierto, se... este se sometió antes de ayer a convalidación, una vez más, obteniendo poco éxito o no más que el éxito que los votos a favor del Partido Ciudadanos y del Partido Popular.



Hace un mes también se dio cuenta de varias resoluciones, en Consejo de Gobierno, por las que se declaraba la emergencia y la contratación de diversos servicios y suministros por importe importante, de más de 6.000.000 de euros. También ha hablado de los 20 millones de euros destinados al Fondo Extraordinario COVID para ayudar a diputaciones y ayuntamientos de más de 20.000 habitantes a sufragar gastos generados en servicios sociales.

En definitiva, actuaciones creo que en todos y cada uno de los bloques del pacto –en sanidad, recuperación, economía, empleo, protección social, funcionamiento de servicios públicos– y voluntad de cumplir y creo que realidad inequívoca de cumplimiento por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León; voluntad a la que yo, humildemente, invito. Con esa misma humildad, sigo también instando al cumplimiento de lo que resta por cumplir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Virginia Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. No tenemos una vacuna contra este maldito virus, pero en Castilla y León, a través de este Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León, diseñamos un antídoto contra el sufrimiento que estaba provocando; un antídoto que buscamos entre todos, sumando esfuerzos, teniendo capacidad de ceder por buscar el bien común. Pero el que tiene la responsabilidad de suministrar el antídoto es el Gobierno: así lo pactamos. Si, teniéndolo, no lo aplican, ustedes son los únicos responsables. Y, desde luego, a nuestro parecer, no lo están aplicando.

Solo queremos que cumplan su palabra, tan fácil y tan sencillo como que cumplan lo que firmaron. Pero no que cumplan con el Partido Socialista –eso es lo de menos–. Que cumplan con los vecinos y vecinas de Castilla y León, porque la desesperación, siento decirle, señora portavoz del Partido Popular, la desesperación no es nuestra. La desesperación es de los miles de hombres y mujeres de nuestra tierra que tantísimo están sufriendo. Por ellos trabajamos, por ellos llegamos a este acuerdo y por ellos es por los que le pedimos cada día a este Gobierno que cumpla su palabra.

Mire, empezamos esta comparecencia con la controversia del informe. El punto 6 del acuerdo tiene las letras muy gordas, hasta incluso para la miopía política. Y, desde luego, le puedo dejar claro cuál era la intención en la redacción del punto sexto –creo que, además, algo de experiencia parlamentaria tienen quienes redactaron el acuerdo, y esto tenía las letras muy gordas–: se realiza un informe, informe que se da a los grupos parlamentarios y que se debate en el seno de las Cortes. Pero es que, oyendo la comparecencia, uno entiende más lo acertados que estuvimos al redactar el punto. Porque si el informe lo hubiéramos tenido desde el primer momento, desde luego que hubiéramos podido realizar un análisis serio, riguroso y objetivo, como pretendía el Grupo Parlamentario Socialista.

Yo tengo mucho tiempo; usted ha tenido mucho. Puede estar hablando horas, ahora me puede replicar horas y horas, pero, al final, fíjese, nuestro informe es el día a día de la gente. Nosotros estamos en el territorio, tenemos desplegados a miles



de hombres y mujeres que son parte de nuestra Comunidad, que viven, sufren y padecen todos los problemas que está generando esta terrible crisis sanitaria con consecuencias sociales y económicas. Tenemos en el territorio, y estamos en contacto permanente con ellos, con nuestros alcaldes y concejales, pero nosotros vamos de la mano de la sociedad civil, nosotros vamos de la mano de los sindicatos, de los empresarios, de los colegios profesionales. Nosotros no mordemos las manos: nosotros las agarramos fuerte, porque creemos que la mejor manera es intentar solucionar los problemas entre todos.

Fíjese, nuestro informe viene de pisar pueblos y ciudades. Nuestro informe viene de estar con la gente. Quizás su informe de despacho vea otra realidad o quizás las... las preciosas flores les obnubilen y no les dejen ver la realidad que hay detrás de nuestra Comunidad. Desde luego, yo le invito a hacer una reflexión: si todos vamos en una dirección -los sindicatos, los empresarios, la sociedad civil, los colegios profesionales, los alcaldes, los concejales- y ustedes van en la contraria, plantéese en algún momento que los que van en dirección contraria son ustedes. Eso se lo dejo como reflexión.

Voy a ir rápido para que me dé tiempo a analizar todo esto que nos ha contado. Como le decía, nosotros queríamos un debate serio y riguroso. Menudo cacao tienen. Menudo cacao tienen. Fíjese, el día que anunció su comparecencia, la semana pasada, dijo que el 83 % de las medidas estaban ejecutadas o iniciadas, y hoy acaba de colgar, así como una cosa... como un efecto sorpresa, acaba de colgar en la página y dice que está cumplido el 94,2. Eso sí que es efectividad, porque, en una semana, del 83 al 94,2... vamos volados.

En lo que sí ha cumplido el 100 % es en pedir y pedir al Gobierno de España. Eso está bien. Ahí les vamos a apoyar siempre, en pedir y pedir al Gobierno de España. Pero fíjese el cacao que tienen que es que usted ha dicho literal, y así lo ha colgado en la página -porque en estos escasos minutos me ha dado tiempo a verlo-, que ustedes... fíjese si es buen gestor que cumplió medidas hasta antes de firmar el pacto. En concreto, una, que ha dicho (punto 56): "Firmamos el pacto el diecisiete de junio". En su ejecución dice que el dieciocho de junio ya empezaron a ejecutar, y usted nos ha relatado que es que, claro, ya lo llevaron a hacer la consulta previa del veintiséis de noviembre del diecinueve al quince de enero del dos mil veinte. Firmamos el pacto el diecisiete de junio de dos mil veinte.

Nos hubiera encantado que este debate hubiera sido serio y riguroso. A estas alturas, vemos que es imposible. No lo damos por perdido.

Pero empecemos a hablar, porque usted ayer dudaba de nuestra capacidad de trabajo. Ya se sabe que, cuando uno no dice lo que usted quiere, pues esa es la forma de hacer política que tenemos. Pero, fíjese, Consejos de Gobierno. No, si nosotros intentamos verlos, y usted hasta hizo una Consejería al efecto. Pero, fíjese [*la oradora acompaña su exposición mostrando documentos*], Consejo de Gobierno del diecisiete del nueve: "Esta página está en construcción o no existe". Pero es que me he intentado meter también ayer, esta mañana, la otra semana... Acuerdos de agosto: "Esta página no existe". En teoría, le enlaza a Transparencia, esa Consejería que se ha montado usted. Mire, y los acuerdos de julio: no existen.

No, si nosotros intentamos llevar control. Si el problema es que el que no lleva control es usted, ni usted ni su Consejería. Pero no desistiremos.



Mire, por bloques, para hacerlo rápido porque no tengo más tiempo. Sanidad. Lo de los consultorios locales es ya un insulto, de verdad, un insulto a la... a la inteligencia de la ciudadanía de Castilla y León. ¿De verdad que usted cuando va a Burgos, a sus compañeros, alcaldes de Ciudadanos, de Mahamud y Tamarón, les dice que el consultorio está abierto? ¿De verdad? Mire, le podría empezar a relatarle y le... le relato.

Consultorios médicos en la provincia de Burgos: Carcedo de Burgos, Las Machorras, Huérmeces, zona Pampliega, Padrones de Bureba, zona Villafruela, Palazuelos de Muñó, Riocerezo, Valle de las Navas, Llano de Bureba, Belbimbre... Mire, la lista de Burgos es infinita.

Sigo con los de León: Cabeza de Campo, Portela y Cabarcos, Villadecanes, Fontoria, Otero de Naraguantes, Lillo del Bierzo, Bárcena de la Abadía, Valle de Finolledo... Y así podría seguir páginas y páginas.

Palencia: Arconada, Bahillo, Bustillo del Páramo, Calzada de los Molinos, Cervatos de la Cueva, Calzadilla de la Cueva, Gozón de Ucieza, Lomas, Perales... Seguiría.

Salamanca: Calzada de Verjas, Almenara de Tormes, Juzbado, Sando, Aldehuela de la Bóveda, Aldeanueva de la Sierra... Y así podría seguir hasta que se me acabara el tiempo.

Segovia: Grajera, Marugán, Encinillas, Cabañas de Polendos, La Mata de Quintanar... Así, hasta que se me acabara el tiempo. Podría seguir... lista infinita.

Provincia de Soria: Gormaz, Arenillas, Rollamienta, Rello, Carrascosa de la Sierra, Ontalvilla de Valcorba, San Felices, Santa Cruz de Yanguas, Cigudosa, Dévanos... Así podría seguir.

Valladolid: Olmos de Esgueva, Palacios de Campos, Mucientes, Corcos, Quintanilla de Trigueros, Cubillas de Santa Marta, Valoria la Buena, San Martín de Valvení... Y así otra media hora.

Zamora: Pedralba de la Pradería, Villardeciervos, Requejo, Mombuey, Camarzana de Tera, Santa Croya, El Piñero, Fariza, Almeida... Y así otra media hora.

Ávila, lo mismo: Nalvalperal, Maello...

Esta es la realidad. Esta es la realidad de la ciudadanía de Castilla y León. Lo acordamos –usted y yo, a los ojos–: triaje telefónico previo. Era superclaro. “Me duele el tobillo: voy a mi consultorio y me ve el médico”. El problema es que en todos estos que le he relatado y muchos más el médico lleva sin tener consulta presencial desde que empezó la pandemia. No utilicen la pandemia. Están utilizando la pandemia para seguir con esos planes suyos contra el medio rural. Y eso no es lo que acordamos. De verdad, ponga negro sobre blanco. Yo se lo pongo *[la oradora acompaña su intervención con imágenes]*. Un listado infinito, infinito. Este es el informe. Este es el informe de la gente, de la ciudadanía, de hipertensos, de diabéticos que llevan meses y meses y meses sin ver a su médico y, lo más grave, sin que su médico les vea.

Sigo rápido. Residencias. A mí me parece estupendo que hoy venga aquí a anunciar el informe. Mire, es que esto lo hablamos superclaro de qué se trataba. El informe de las residencias se trataba clarísimamente de saber qué había pasado para que no nos volviera a pasar. Es que los expertos lo dijeron una vez tras otra:



después de la primera ola vendrá la segunda. Y teníamos que darnos prisa. Y teníamos que darnos prisa, porque teníamos pocos meses para tomar las medidas para que lo que había pasado no nos volviera a pasar.

El informe no está, y las medidas, desgraciadamente, tampoco. Y así... y así, vemos: residencia Las Palmeras (Candeleda), 89 residentes, 77 contagiados y 19 fallecidos a día de hoy. Y así le podría ir diciendo una tras otra: más de 50 positivos entre trabajadores y mayores en un brote de la residencia Plaza Real de Zaratán; residencias en Zamora al cien por cien contagiadas; los nuevos positivos en las residencias de Castilla y León ascienden a 71 en el fin de semana...

Es que el pacto no era para esto. El pacto era para prepararnos para que no volviera a pasar, porque en la primera ola esto pudo pillar a todo el mundo con el pie cambiado. ¿Dónde están las inspecciones? ¿Dónde están las medidas? Hoy: "Transparencia recrimina al Gobierno de Castilla y León por ocultar los datos sobre los fallecidos de las residencias privadas". Esto es terrible. Es que este pacto era para evitar esto. Es que lo hicimos para que esto no volviera a pasar, y esto está volviendo a pasar porque ustedes tenían el antídoto y no lo han querido aplicar.

En educación: las becas no están; no están las ayudas para comprar dispositivos. De verdad, a los socialistas se nos abren las carnes de saber que en la pandemia hubo niños, hubo jóvenes que perdieron medio curso escolar porque sus familias no tenían recursos para comprarles *tablets*, para conectarles a Internet. Esos 3.000.000 eran para eso. Ha empezado el curso y ¿dónde están? ¿Cómo hemos asegurado que ningún niño que sea confinado, que esté en cuarentena, no se vuelva a quedar descolgado?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Barcones, finalice, por favor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Sí, un segundito solo. Pero las tasas. Fíjese, le voy a decir, y dígame que no. Estudio. Tasas universitarias. Grado de Medicina-Enfermería, curso dos mil veinte-dos mil veintiuno. Castilla y León. Precio curso dos mil veinte-veintiuno, primera matrícula: 1.375,8 euros. Media de España: 1.170,95. Un 17 % de diferencia.

Yo le traigo cifras reales. Este es el debate que queríamos los socialistas hoy aquí. Este es el debate que merece Castilla y León. Este es el debate que tiene que estar a la altura de que sepamos si hemos cumplido o no lo que acordamos. Y esto es bien claro. Tengo poco tiempo, pero tendremos mucho tiempo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Finalice, por favor.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... de hablar de esto. Esto no se trata de ustedes o de nosotros: eso... esto se trata de los 2.400.000 personas que viven en nuestra tierra y se merecen un Gobierno y una política que esté a su altura. Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien. Muchísimas gracias. Muchas gracias a... a todos por las aportaciones y... y por el tono. Empezaré por el orden de intervenciones.

Señor Fernández, pues efectivamente. Efectivamente, yo tengo que darle la razón, no puedo empezar sino dándole la razón: tenemos dos nociones absolutamente diferentes de lo que es presentar un informe. Tan diferentes como nuestros peinados, señor Fernández.

Claro, si a usted leer los 86 puntos y su grado de cumplimiento no le parece un informe, pues, oye, yo tengo que darle la razón. No sé cuál es su noción de presentar un informe, pero para mí presentar un informe es coger los puntos que se han acordado, leerlos y valorar su grado de cumplimiento. No sé qué quería o qué tipo de gracieta quería que hubiéramos introducido para que no fuera tan soporífero, como usted ha dicho. Pero es que, señor Fernández, la política no es un espectáculo. Y yo, en fin, voy a reivindicar la política soporífera, porque la política no es un circo, a pesar de que hay días que en este país pueda parecerlo.

La política no es que usted haga de cada intervención una comparación con Ayuso; o con Abascal, depende del día que tenga. Porque, claro, imagínese que yo vengo aquí y le comparo con Abraracúrcix. No por el peinado, sino porque todo el mundo sale corriendo cuando usted toca la lira. Pues sería gracioso, pero no sería política.

Por tanto, voy a hacer una reivindicación de lo soporífero en la política. A veces es bueno que la política se ciña a una cosa aburridísima, que son los hechos, que son los que dicen si nosotros hacemos o no hacemos las cosas que hemos acordado.

Me parece bien que se suene usted los mocos. Espero que el pañuelo sea desechable y lo haya tirado, ¿eh?, como una medida de higiene elemental en esta epidemia. Pero nosotros... si yo intentara sonarme los mocos con esto, seguro que sufriría grandes escoriaciones. Yo con esto no me sueno los mocos. Básicamente, porque es el trabajo de mucha gente, en muchas Direcciones Generales, en muchas Consejerías, en muchas delegaciones territoriales; y yo, con el trabajo de los servidores públicos, no me sueno los mocos.

Vamos a ver. Sobre el asunto del desprestigio del diálogo, del asunto del monólogo social. Mire, dice usted que esto va contra el espíritu. Voy a leer lo primero que dijimos aquí, lo primero: "La constitución de una conferencia de la sociedad, convocada por la Junta, con integrantes de distintos ámbitos institucionales, sociales, económicos, culturales, educativos, de todos los ámbitos". De todos los ámbitos. Está en el espíritu, está en el inicio, abrir ese diálogo a todos los sectores. Y dialogar es escuchar. Porque cuando uno solo se oye a sí mismo lo que está haciendo es un monólogo. Y usted, como monologuista, es bueno. No es Leo Harlem, pero es bueno. Pero el diálogo es otro asunto. El diálogo es otro asunto.



Mire, ha dedicado usted, de sus diez minutos, nueve –lo he contado– al desprestigio personal. Y, además, ha hecho una cosa que es sorprendente, que es abusar de la bondad de la presidenta de la Mesa. Es la primera vez que veo en un Parlamento que un señor dice: “Si usted dice eso, me levanto y me voy”. Oiga, usted no puede dirigirse a la presidenta de la Mesa diciéndole que usted se levanta y se va, porque la que ordena el debate es ella, no es usted. Es ella la que ordena el debate, no usted.

Sobre los asuntos nucleares y sobre si esto es o no es una lista de deberes. Mire, yo lo que le he dicho: esto no es una lista de deberes que la Oposición pone al Gobierno, esto es una lista de deberes de todos. Y cuando digo de todos, digo de todos, porque en este pacto hay cosas que nos obligaban a todos y que no se han cumplido. Algunas se han relatado. Algunas votaciones ha habido aquí que ustedes han votado en contra de lo que habían pactado. Algunas cosas están ocurriendo con el Gobierno central que incumplen este pacto, y no conseguimos que ustedes muevan a sus partidos en el Gobierno para cumplir este pacto. Por tanto, este pacto no es una lista de deberes que ustedes nos ponen a nosotros, es un acuerdo de todos para sacar a esta Comunidad adelante, en el que tenemos que trabajar todos.

Y me refiero al ingreso mínimo vital, o me refiero a la devolución de los remanentes, o a la devolución de los 80 millones de euros, o a tantas y tantas cosas que hemos leído que no se han cumplido, pero no porque nosotros no las hayamos solicitado o tramitado, sino porque hay unos señores en el Gobierno central que no quieren que esto sea así. Por eso le he dicho que esto no es una lista de deberes.

Me conmina, me exhorta a dirigirme a mis compañeros. Cuando usted quiera. Cuando usted quiera. Porque ¡decir que no se ha reforzado el sistema sanitario público...! (Cosa que no solo ha dicho usted, hay algún otro representante político autonómico que ha tenido el cuajo de decir que no se ha reforzado el sistema sanitario-). Mire, ayer pasó por aquí, si yo no recuerdo mal, la directora general de Presupuestos, y creo que lo dejó bastante claro: se han gastado 250 de largo, de largo. Esta Comunidad Autónoma es la segunda Comunidad Autónoma que más porcentaje del presupuesto dedica a Sanidad. La segunda. Antes que algunas gobernadas por ustedes. La segunda. No vamos a admitir lecciones de esto. Voy con usted cuando quiera: a un hospital, a un centro de salud, donde quiera, cuando quiera, ¿eh? No tengo ningún problema. No tengo ningún problema de mirarle a los ojos a mis compañeros, con los que he trabajado veintisiete años, que sé muy bien lo que opinan, que sé que están cansados, que sé que están enfadados muchos de ellos, y no les faltan razones, y no les faltan razones. Y están enfadados por muchas cosas, algunas de las cuales vamos a hablar más tarde.

Me ha hablado de la convocatoria de huelga. Mire, oiga, lea la prensa. Abandone un rato el Twitter y lea la prensa. Claro, es que está desconvocada la huelga. Se ha llegado a un acuerdo. Lea la prensa, oiga. Quiero decir, no... no hay ninguna huelga. Está desconvocada. Escucho perfectamente. El que no escucha a los residentes es usted. Algo sé de los residentes, algo sé.

Sobre el asunto de las tasas universitarias. Lo que no hemos dicho es que las tasas –estamos hablando de medias– se ajustan a las medias. Eso es lo que hemos dicho. Eso es lo que mantenemos. Claro, usted quería que creásemos centros de Formación Profesional en cuatro meses. ¡Hombre, oiga! A ver, moderación, ¿eh?, moderación. Crear centros de Formación Profesional en cuatro meses no está al alcance, ni siquiera, de nuestras posibilidades, ni siquiera de las nuestras.



Sobre el asunto de los servicios sociales. Aquí... hasta aquí ya hemos llegado. Sobre el asunto de la información de las residencias. Le voy a decir algo que usted debería de saber y que la portavoz del Partido Socialista debería saber. ¿Saben ustedes que hicimos una solicitud al abogado del Estado, al Ministerio, para que nos aclarara este punto? ¿Lo saben o no? ¿Saben la contestación? ¿Saben la contestación del abogado del Estado del Ministerio de Asuntos Sociales? ¿Lo saben? ¿A que no lo saben? Pues ya se la pasaré. Ratificando punto por punto el informe de la Dirección de Servicios Jurídicos de esta Comunidad.

También he de decirle una cosa: nosotros vamos a obedecer, naturalmente, lo que diga el comisionado de Transparencia. Pero lo que ha ocurrido es que su Ministerio, el suyo, es el que ha... [*murmillos*]. ¿Está usted en el uso de la palabra? Pues bienvenido. Muy bien. Y esto es lo que ha ocurrido a ese respecto. Una pena que no hayamos podido profundizar nada más en sus discrepancias con los 86 puntos, dado que usted ha dedicado nueve minutos largos a la descalificación personal y uno al informe.

Señora Negrete, muchas gracias. Yo estoy muy de acuerdo -no podía ser de otra manera, sería sorprendente-... [*risas*] ... con que es importante hacer una política de acuerdo, evitar el rentismo, sumar... todas estas cosas que dice. Por esa razón firmamos este acuerdo. Por esa razón hemos venido hoy a... a comentarlo y a presentarlo aquí. Y a presentarlo, insisto. Según dice -que yo no tengo la experiencia parlamentaria, al parecer, de otros, pero leer sé leer, ¿eh?, leer sé leer-: "Elaborar un informe sobre el desarrollo y ejecución de medidas incluidas en el presente acuerdo y dar cuenta del mismo a los grupos parlamentarios a través de las Cortes de Castilla y León".

¿Hemos elaborado un informe? Parece ser que sí. ¿Sobre el desarrollo y ejecución de medidas? Parece ser que sí. ¿Estamos dando cuenta del mismo a los grupos? Parece ser que sí. Y yo no sé qué parte me he perdido. De todas maneras, es sorprendente que, anunciada la convocatoria desde el día once, el día anterior se pida el informe. Pero aún hay una cosa más sorprendente: que sin elaborar el informe, sin haberlo leído, sin los datos, al parecer, necesarios, ya se haya sacado la conclusión de que estaba incumplido. Eso está bien. Es lo que se llama dotes de adivinación, que no están mal, en parte, no están mal. [*Risas*].

Señora Vidal, le agradezco que haya dicho que ha sido una exposición pormenorizada, pero no podría haber sido de otra manera si nosotros queríamos ser honestos. Deberíamos de hablar de todos los puntos y de exponer el grado de cumplimiento. Porque, si no lo exponemos, pues no seríamos capaces de generar la controversia necesaria para mejorar su cumplimiento o para que se nos pudiera decir "pues esto no es así", "esto puede avanzar", "esto... en esto no habéis llegado". De eso se trata: se trata de venir aquí no a decir "está todo bien", sino a escuchar qué partes del informe se consideran incompletas o qué parte de los acuerdos se consideran que hay que avanzar en su cumplimiento.

Ha hablado de varios decretos sobre los que firmantes del acuerdo se han abstenido o votado en contra. Insisto: por eso es un acuerdo, porque nos compromete a todos. Esto lo que no puede convertirse es en una lista de deberes. Es un acuerdo. Nos compromete a todos, y a todos como grupos políticos. También, como grupos políticos, tenemos que trabajar en las instituciones públicas en las que nuestros grupos políticos tienen presencia o gobiernan para ayudar al cumplimiento de



este acuerdo: ayuntamientos, Gobierno central... Todos tenemos que trabajar para que nuestros grupos políticos trabajen -porque ese es nuestro compromiso- en el cumplimiento de este acuerdo.

Señora Barcones. Efectivamente, no tenemos una vacuna. Ni tampoco tenemos un antídoto contra el sufrimiento. Tenemos que trabajar. Pero a nadie le podemos prometer ni la felicidad eterna, ni la ausencia de sufrimiento, ni que no van a ser días duros, difíciles, porque no estaríamos diciendo verdad. Yo no tengo el antídoto del sufrimiento: yo tengo un acuerdo que vamos a intentar que disminuya en lo posible el impacto sobre la economía de las personas, sobre la salud, sobre la enfermedad, pero lamento informarla de que yo tampoco tengo un antídoto para el sufrimiento.

“Son ustedes los únicos responsables”. Pues no, ustedes también. Ustedes también son responsables. Ustedes son responsables si votan en contra de lo que han pactado; son responsables si en ayuntamientos gobernados por ustedes no se hacen las cosas que hemos acordado; si el Gobierno central, gobernado... en el que gobiernan ustedes, no conseguimos que se alinee con los objetivos de este acuerdo. Todos somos responsables. Ustedes también. No es que nosotros no lo seamos: es que la política es un ejercicio de responsabilidad para todos. Es que cuando uno está en la Oposición parece que no es responsable de nada. Oiga, así no van a salir ustedes nunca de la Oposición.

“Están ustedes desplegados por la Comunidad”. Bueno, sí, y he de decirle que la Administración autonómica también está desplegada por la Comunidad, y los procuradores de los grupos que sustentan a la mayoría también están desplegados. Todos estamos desplegados por la Comunidad. Y hay una representación elegida democráticamente, una mayoría constituida democráticamente, que representa a los ciudadanos. Lo mismo que usted. Lo mismo. No tienen ustedes... ¿Por... por qué razón? O sea, ¿de dónde ha salido que ustedes están más cerca de los ciudadanos que nosotros? No lo... Es una cosa que a mí siempre me ha sorprendido de parte de los partidos de la izquierda: “No, es que nosotros somos el pueblo”. Oiga, ¿y nosotros no? *[Murmillos]*. No, menos no, igual, igual que usted. Nosotros sumamos una mayoría, y ustedes no han conseguido sumar la mayoría. Por tanto, más nosotros que ustedes. Así de fácil. Es que es así, se llama democracia parlamentaria. Es el sistema parlamentario. El pueblo está representado en las Cámaras, y las mayorías se sustentan en las Cámaras, se deciden en las Cámaras. Ustedes no son más pueblo que nadie. No lo son.

Ustedes van de la mano de la gente. Es bonito, eso me ha gustado. Ustedes van de la mano, y nosotros también. No mordemos a nadie. Tenemos posturas encontradas sobre algunos asuntos. Dialogamos con todo el mundo: Empresa Familiar, URCACYL, los empleadores de Centros Especiales de Empleo... ¿No son pueblo? ¿No hay que ir de la mano de ellos? ¿No son gente con la que se puede hablar? ¿No saben de qué hablan? ¿Dónde está escrito eso? ¿Dónde está escrito eso? Me alegro que suspire.

Van... Y luego ya... Bueno, me ha gustado el detalle. Mire, esto es una chorrada de tal calibre -perdón- que es que no la voy a pasar. ¿Sabe delante de quién se manifestaban el otro día esos señores de Aciturri? *[Murmillos]*. No, no, pero a los ciudadanos no. Es que a los ciudadanos no les gusta que les mientan. Se manifestaban delante de la Delegación del Gobierno... *[murmillos]* ... y el que tenía que bajar a atenderles era el Gobierno. ¿Sabe quién les había atendido? La Consejería de



Empleo. *[Murmullos]*. Sí, sí, hombre, sí. Claro, se ha reunido tres veces. Tres veces. *[Murmullos]*. No, no, perdona, de mentiroso nada. Y, además, no le tolero que me llame mentiroso. *[Murmullos]*. Es que no se lo tolero, ¿eh?, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor González, no está en el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... si yo no quiero que tenga usted ni miedo... quiero que tenga un poquito de educación. Mire, le voy a recomendar un libro de buenas maneras, pero no de Pitita Ridruejo, uno... Con que no eructe usted en la mesa es suficiente. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor González, guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Son ustedes a este respecto, y he de decírselo, unos machistas de campeonato. *[Murmullos]*. De campeonato. Si yo mismo hubiera hecho la intervención que hizo usted a una consejera del PSOE, abriría los telediarios. Es usted un machista de campeonato. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor. Todos, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

A mí me ha interpelado él. *[Murmullos]*. ¿Quién? Sí, sí, efectivamente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Barcones, no está en el uso de la palabra. *[Murmullos]*. No está en el uso de la palabra. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No le he insultado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

No está en el uso de la palabra. Por favor, señora Barcones. Señor consejero, continúe, por favor.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No, perdón. Perdone, no le he insultado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Barcones, por favor, no está en el uso de la palabra. Continúe, señor consejero, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno. Por tanto, sobre el asunto de la sanidad. Hombre, parece ser que no teníamos muchas más cosas que decir, y entonces nos hemos ponido... puesto, perdón, a relatar todos los consultorios locales de la Comunidad, y en esto hemos empleado tres minutos.

Mire, de acuerdo con usted, y mirándole a los ojos, y de acuerdo con usted, ¿eh?, de acuerdo con usted, firmamos que habría triaje telefónico previo. Y es lo que hay, y es lo que hay. Si usted cree que hay alguien que está denegando auxilio o denegando prestaciones sanitarias, alguien en concreto, le pido por favor que lo denuncie. Le pido, por favor, que lo denuncie. Si alguien se está negando a asistir a... a un paciente. *[Murmullos]*.

Se está prestando asistencia. Es más, le voy a decir una cosa: lo que están haciendo ustedes con esta campaña de presión es generar un clima peligroso en los centros de salud, muy peligroso, sometiendo a unos profesionales que están trabajando de forma extenuante desde hace meses a un grado de presión que no es admisible. Y les pido, por favor, que reflexionen sobre este asunto. Les pido, por favor, que reflexionen sobre este asunto.

Sobre las becas. O sea, que hay convocatorias de becas. Las convocatorias están, y estarán. Así que eso no... sobre los hechos es... no es cuestión discutir.

Sobre si se han empleado miles de dispositivos. Se han comprado dispositivos durante el pico de la pandemia, ¿eh?, y está previsto comprar los que le he dicho a... en la lectura del punto.

Por último, aquí venimos a dar cuenta del cumplimiento de unos acuerdos. Comprendo que es aburrido y comprendo que puede ser tedioso, pero es para lo que nos pagan los ciudadanos. Los ciudadanos nos pagan para que hagamos política, para que tomemos medidas concretas, para que propongamos medidas concretas y para que hagamos evaluación de esas medidas concretas. Y eso es para lo que nos pagan los ciudadanos, no para ver cómo el Parlamento se convierte en una bronca permanente. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Pablo Fernández.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Señor Igea, iré por partes. Y, en primer lugar, he de decirle que es indubitable que usted tiene estropeado el... el cronómetro, porque yo no he dedicado nueve minutos a la crítica personal ni mucho menos.

Dice usted que diferimos y que tenemos puntos divergentes en lo que es un informe. Por supuesto. Si usted juzga que un informe es venir aquí y decir lo que según usted se ha cumplido, pasando de soslayo los puntos esenciales del acuerdo, evidentemente, tenemos puntos de vista absolutamente antitéticos. Para mí un informe es que usted, con antelación a esta comparecencia, hubiese presentado a todos los grupos parlamentarios -que es lo que recogía el acuerdo- un informe escrito en el cual cuantificase y detallase, con cifras concretas, oficiales y exactas, cuáles eran los puntos del acuerdo que se habían cumplido y cuáles no. Eso es un informe. Un informe por escrito y un informe al que se pueda acceder con anterioridad a la comparecencia que usted ha tenido hoy aquí.

Acto seguido, usted -que esta es de traca, esta es de traca-, usted ha aseverado que la política no es un espectáculo, que la política no es un circo. Y precisamente tiene el cuajo de decirlo usted, que parece que está de berrea permanente con el señor Puente en Twitter. O sea, de verdad, usted, que quiere ser el niño o la niña en el bautizo, el novio y la novia en la boda y el finado en el entierro, ¿usted me está diciendo que la política no tiene que ser un circo y un espectáculo? ¿Usted, que tiene incontinencia tuitera y que tiene un ansia de protagonismo desahogada, me quiere decir que la política no tiene que ser un espectáculo? Joder, pues, desde luego, si la política no tiene que ser un espectáculo, usted lo está dando, y bochornoso, señor Igea.

Luego, a continuación, dice que dialogar es escuchar. ¿Y a quién escucha usted además de sí mismo? Porque, desde luego, al resto de grupos parlamentarios no los escucha y al diálogo social no los escucha. Pero es que esto no lo digo yo, no lo dice Pablo Fernández ni lo dice Podemos: esto lo dicen los actores que integran el diálogo social. Esto lo dice CECAL, lo dice Comisiones Obreras y lo dice UGT, al punto que no es que lo digan, es que han mandado una nota de prensa a los medios de comunicación quejándose del trato que la Junta de Castilla y León les da. Que es que no lo digo yo, que lo dicen ellos, que es que lo han denunciado ellos, señor Igea. Y después de que los actores que integran el diálogo social se hayan quejado públicamente, cosa que jamás había ocurrido en la historia de esta Comunidad Autónoma, usted tiene los... los santos bemoles de hoy hacer una chanza y una broma en Twitter sobre el diálogo social. Pero ¿a quién escucha usted, señor Igea? ¿A quién escucha usted? Aparte de a los palmeros que tiene alrededor, ¿a quién escucha usted?

Dice -y le tomo la palabra, y es que voy a ir con usted- que no tiene ningún inconveniente en ir conmigo de la mano a ver a sus compañeros. Yo voy con usted a donde quiera, menos a un sitio, al juzgado, porque he de recordarle que el presidente de Colegios de Médicos de Castilla y León le ha denunciado a usted. Así que yo, a usted... con usted de la mano, a todos los centros de salud que quiera, pero al juzgado, donde le han denunciado, no voy a ir.

Atención Primaria. No se está viendo a la gente presencialmente en la Atención Primaria. No se está viendo, por mucho que usted diga. Y hay gente que tiene patologías, y hay gente que tiene necesidad imperiosa de que les vea su médico de cabecera, y eso no está ocurriendo. Con suerte, se les atiende por teléfono. Pero



hay mucha gente, muchas personas, que tienen necesidad perentoria de que les vea un médico en Atención Primaria, y eso no está sucediendo en Castilla y León. Pero es que se lo digo yo porque me está pasando a mí. No tengo que ir más lejos. Y me está pasando, y está pasando a gente de mi familia. O sea, que se lo digo con... con conocimiento directo de causa.

Y la culpa de ello no es de los médicos ni de los profesionales. Al revés: desde aquí todo nuestro reconocimiento, toda nuestra loa y todos nuestros parabienes a los profesionales sanitarios, que se están dejando la piel, que están exhaustos, extenuados de tanto trabajar. La culpa la tienen ustedes, que no ponen los medios suficientes y que no son capaces de contratar profesionales. Pero es que, señor Igea, eso no se lo digo yo, se lo dice su propia consejera de Sanidad, que ha reconocido que ustedes son incapaces de contratar a los médicos suficientes y necesarios. Y eso era una de las cosas que estaban en el punto... era de los puntos fundamentales del Acuerdo de Reconstrucción. Señor Igea, ¿me va a decir usted que hay médicos suficientes en Castilla y León a día de hoy?

Seguimos. Las residencias. ¿Usted, de verdad, ve serio que en un tema que ha sido el más dramático que hemos sufrido en esta Comunidad, como ha sido el de las residencias de mayores, ustedes se comprometen a hacer un informe, y que tres, cuatro meses después de marzo todavía no se ha presentado? ¿Usted, de verdad, lo ve serio, lo ve razonable? Se supone que el espíritu de ese informe era evaluar y conocer qué errores se habían cometido, qué se había hecho mal, qué carencias existen, qué se puede mejorar, para que no volviese a ocurrir lo mismo. Ese era el espíritu del informe. Y cuatro meses después todavía no lo han presentado. Pero ¿a usted eso le parece medianamente razonable? ¿A usted eso le parece cumplir el acuerdo? ¿De verdad, señor Igea, me lo va a decir?

Y, por ejemplo, en ese informe debería constar cosas como estas, que nos tenemos que enterar por la prensa. *Diario.es*: 'Un correo interno de Sanidad de Castilla y León muestra la realidad en las residencias en abril: "Tenemos serios problemas de... de infectados sin recibir tratamiento"'. "Una...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Finalizo. "Una directora médica pidió ayuda a los residentes para lo que se había convertido en un polvorín que los médicos de Atención Primaria no visitaban". Esto es lo que tiene que figurar en el informe, señor Igea [*el orador muestra la pantalla de su teléfono móvil*]. Se les tenía que caer la cara de vergüenza. Que esto no lo digo yo, que lo dicen los propios médicos, que están advirtiendo los médicos de esto en el mes de abril, y esto no ha aparecido en ningún sitio. ¿Dónde está su transparencia? ¿Dónde está la transparencia de la Junta, que lo tenemos que saber por una investigación periodística? ¿Esa es su transparencia? ¿Ese es el grado de cumplimiento del acuerdo? A mí se me cae la cara de vergüenza, se me cae la cara de vergüenza.

Y acabo porque no tengo más tiempo, señor Igea. Esto no son críticas a su persona, son críticas a su gestión; porque, como bien ha dicho usted, a los políticos



les pagan por dar soluciones... nos pagan por dar soluciones, y a mí me pagan por hacer Oposición y por controlar la acción de su Gobierno, que no está realizando, que no está llevando a efecto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, finalice, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Así que finalizo. Usted sabe, y lo sabe de primera mano, que yo he puesto la mejor voluntad, que he puesto la mejor intención y que firmé el pacto con el mejor espíritu. Pero se lo vuelvo a decir, señor Igea: nos puede engañar una vez, la segunda no; y usted sabe que no han cumplido con el espíritu del acuerdo y que hay muchos puntos del mismo, los mollares y los esenciales, que no se están cumpliendo.

Así que siento decirle que a día de hoy, para nosotros, han agotado su credibilidad. Y para mí créame que es muy triste tener que decir esto, porque usted sabe que en este contexto, por encima de todo, por encima de nuestras diferencias ideológicas, por encima de lo vehemente que yo puedo llegar a ser, por encima de los conflictos que usted y yo podemos tener, dialécticos, en las Cortes, usted sabe que a mí, como a usted, me preocupa lo máximo la gente, y para mí es muy triste...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández, finalice. Ha acabado su tiempo, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... tener que decir que a día de hoy no confío en el Gobierno de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Blanca Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Bueno, yo quiero de nuevo agradecerle su comparecencia aquí esta tarde, señor Igea, a petición propia, para el pacto de... para la evolución del Pacto de la Reconstrucción. Hemos... ha cumplido el compromiso de informar y transmitir el grado de cumplimiento, pero yo creo que no tenemos que confundirnos. El pacto no son los deberes que el PSOE o Podemos le han puesto a este Gobierno. Aquí no venimos a aprobar o a suspender, venimos a dar cuenta de nuestros trabajos, y con esto solo esperamos, o solo espero, que el espíritu del pacto continúe.

Yo no he querido venir aquí a echar en cara los impedimentos o los palos en las ruedas que se han puesto para que algún punto del pacto no pueda salir adelante. Nuestro ánimo no es el de polemizar con ustedes: nuestro espíritu es el de continuar trabajando por el bien de los castellanos y leoneses. Y es que yo creo que los pactos no son una excusa para dar una falsa imagen de unidad en una foto de un solo día, ni



tampoco una trampa que unos de los firmantes les pongan a los otros, ya que desde este espíritu es imposible que esto salga adelante.

El compromiso debe ser absolutamente de todos. Nuestra Comunidad tiene que remar, pero no puede hacerlo sin el Gobierno central. No podemos fallar a los ciudadanos, que han depositado su confianza en nosotros. Porque, señorías, a nosotros sí que nos han fallado: nos han quitado a Castilla y León las políticas de empleo, todavía no nos han devuelto el IVA del dos mil diecisiete, querían quitarnos el superávit de los ayuntamientos y tampoco nos dan lo que les reclamamos de los Fondos COVID. Tenemos que seguir reclamando la financiación justa que necesita Castilla y León porque se lo merecen los castellanoleoneses. Está en juego el futuro económico de los castellanoleoneses, que durante muchos meses han hecho esfuerzos para sobreponerse a las consecuencias derivadas de la pandemia.

El presidente del Gobierno no se puede esconder: tiene que presidir, dirigir, gobernar y, sobre todo, dar a los ciudadanos de esta Comunidad lo que le reclaman.

Concluyo, señorías. Reiterarle al señor Igea nuestro agradecimiento por su comparecencia hoy aquí, en la que nos ha mostrado la gran labor que está realizando la Consejería, y desearle suerte y acierto en los meses venideros, que, como vemos día a día, van a ser duros y muy complicados. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Amparo Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, presidenta. Sí, en efecto, estuvo ayer mismo aquí la directora general de Presupuestos, reclamando, por cierto, la puesta en marcha de un nuevo Fondo COVID para afrontar el aumento de gastos, que ya cifró en 635 los millones movilizados, de los cuales 433, creo que dijo ayer, eran para... para Sanidad.

Coincido con usted en una reflexión que ha hecho. Mire, yo he nacido, he vivido, he trabajado en esta Comunidad. Me considero bastante común, no me considero exclusiva en nada. Pero... pero tengo contacto con la gente y me preocupo de la gente; me ocupo en la medida de lo posible, y sufro también, como han sufrido. Creo que eso no es exclusivo ni de una sola persona ni de ningún grupo político. Acertaré o no acertaremos en decisiones, pero estamos al lado de la gente.

Creo que... en una opinión... creo que se... hablando, por ejemplo, de algo que considero que es de... de menos importancia -y que yo sí entiendo que sí se ha hecho un verdadero informe y se ha dado cuenta donde se debe... debe dar cuenta de él-, se está intentando, quizás, echar una pequeña cortina de humo para que no se hable exactamente de lo que es lo... lo importante, que es el cumplimiento, lo que está escrito, y el pacto.

Y esta cortina puede servir también, quizás, para... para desviar la atención sobre aquellos puntos en los que el pacto recoge -y se ha pasado muy muy por encima- las... esas demandas que hay que trasladar al Gobierno de España, y que creo que son muy importantes -lo acaba de apuntar mi compañera Blanca también-, y es que... ese desbloqueo definitivo, importantísimo, del 50 % de los gastos derivados



de la ley de dependencia, parte de los cuales sabemos que siguen siendo atendidos por las Comunidades Autónomas; o uno más reciente –está en el pacto–, el solicitar al Gobierno de la Nación la gestión del ingreso mínimo vital por parte de la Junta de Castilla y León en los mismos términos y condiciones que el País Vasco y Navarra, garantizando así la igualdad de las personas, sea cual sea el territorio de... de residencia –es el pacto... es el punto número 50, es el mismo punto que en forma de PNL se votó en contra antes de ayer–; o esa EBAU única; o flexibilizar la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la... de la Administración Local, permitiendo liberar los superávits de las entidades locales; o... o, una vez que se haya aprobado el nuevo escenario de déficit y deuda del conjunto, una distribución equilibrada y justa del marco de estabilidad presupuestaria entre la Administración general del Estado y las Comunidades Autónomas en función de sus respectivas competencias; o, ya se ha dicho también, reiterar el abono de las cantidades pendientes como consecuencia de la no... de la no devolución de la liquidación del... del IVA.

Y sí, ya he oído voces y he vuelto a oír voces de que nos hemos apurado mucho en esas reivindicaciones. Por supuesto, es nuestra obligación, y creo que también la de otros grupos.

Y, finalmente, miren, yo creo que, como casi todo en la vida –casi todo–, hay muchas formas de afrontar el cumplimiento o el incumplimiento de las obligaciones, y... y en derecho, los que nos dedicamos al derecho, pues lo sabemos. Yo puedo obligarme hoy mismo aquí, ante ustedes, a una obligación de pago de una deuda y cumplir... obligarme a pagarla en cien cuotas; y puedo empezar a incumplir la primera, la segunda, la tercera, la cuarta, la quinta; o puedo cumplir con 57 y en la 58 no poder pagarla, y en la 59 tampoco, y volver a recuperar en la 61 y pagar algo de las anteriores. Son dos formas de cumplir: una yo creo que denota un claro... una clara voluntad de incumplimiento y otra creo que una dificultad de cumplir, pero una clara voluntad de cumplir.

Desde luego, pienso, si me permiten, que hasta ahora ha habido unas... una parte que sí que tiene una clara voluntad de cumplir, y por parte de otros no se ha demostrado claramente esa voluntad. Pero yo sigo firmemente confiando en ella, porque creo que nos va a todos mucho en ese cumplimiento y en ese... de todo lo pactado en este Pacto para la Recuperación. Y como este pacto se firmó hace tres meses, que es mucho o es poco, pero creo que, desde luego, lo que es es que todavía, todavía estamos a tiempo de recuperar ese espíritu, rectificar todos en la medida en la que nos hayamos equivocado y continuar apostando por él y por el cumplimiento del mismo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Virginia Barcones.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidenta. No puedo empezar de otra manera que recordando que la política es ética, que la política es ejemplo y que hay comportamientos que creo que no contribuyen para nada a ello.



Mire, señor Igea, las chicas no necesitamos que nos defiendan. La presidenta no necesita que le diga cómo tiene que ejercer su función, igual que la presidenta no le ha dicho a usted cómo ejercer la suya. Por lo tanto, deje de convertir la política de Castilla y León en un lodazal. No... no puede enturbiar de esta manera cosas que tendrían que ser dentro de... de la democracia, del debate, del diálogo, y enturbiarlo todo permanentemente.

¿Cómo que el Grupo Socialista no va a poder valorar el cumplimiento del acuerdo? Que estamos en democracia. De verdad, no... no puede llevar todo a ese extremo. Y ya no es con nosotros, ya no es con esas alusiones constantemente gruesas. Es que usted descalifica a la Oposición y descalifica a todo el mundo que no piense igual que usted.

Mire: "Igea ve urgente alejarse del sindicalismo rancio"; "Igea compara el diálogo social con un monólogo". Esto pasa cuando los sindicatos o los empresarios les dicen que consideran que no están haciendo bien su trabajo. No se responde desde la crítica constructiva, sino se les llama "rancios", le dicen que es un monólogo.

Sindicatos médicos. CESM -que creo que es el mayoritario, usted sabrá más- ve prepotencia, no se quieren reunir con ellos y no quieren que aporten en las soluciones; el Colegio de Médicos le acusa a usted [*la oradora muestra un documento*] de poner en gravísimo peligro el sistema sanitario; el Sindicato de Enfermería Satse carga contra la Consejería de Sanidad porque el hecho de que falten trabajadores se debe a las peores condiciones laborales que se ofertan en nuestra Comunidad, que hacen que trabajar en Castilla y León no sea un destino laboral atrayente; Comisiones Obreras critica la Atención Primaria por la falta de profesionales. Y un largo suma y sigue. Es decir, o usted empieza a entender la política de Castilla y León dentro del respeto, o esto va a ser un lodazal permanente que en nada contribuye. Se lo he dicho antes: si todos vamos en una dirección y usted va en la contraria, de verdad, valoren en algún momento que... que no están yendo en el camino oportuno y adecuado.

Yo no... no sé en qué mundo viven. Yo, en mi mundo, esta semana, en mi centro de salud, me decía un médico desesperado: tres jubilaciones, no han cubierto ninguna; todas las bajas sin cubrir; las vacaciones sin cubrir; hemos estado peor que ningún verano. Es que no han hecho los deberes, señor Igea. Es que no han hecho los deberes. Es que de la primera a la segunda ola, con todos los instrumentos encima de la mesa, con una Oposición que, con toda la humildad, creo que hemos sido ejemplo en toda España, teniéndolo todo para hacer las cosas bien, y ustedes no lo han hecho bien.

Y ya lo que me faltaba es que ustedes intenten responsabilizarnos a nosotros de que es peligroso decir que los consultorios locales están cerrados. Mire, señor Igea, los consultorios locales están cerrados, y lo peligroso es que los médicos lleven sin atender en esos consultorios locales meses y meses y meses. Eso es peligroso para los vecinos y vecinas de Castilla y León.

De esta lista que le he relatado, esto viene del territorio. Pero que le estoy diciendo ayuntamientos donde gobierna Ciudadanos, que han salido públicamente alcaldes de Ciudadanos a decir que en el consultorio local no se está viendo presencialmente a los vecinos de los municipios. Y esto tenía las letras gordas, gordas, gordas, lo hablamos clarísimo: triaje telefónico previo. Pero es que llevan más de seis



meses un montón de consultorios sin que no haya ningún médico, ningún personal de enfermería atendiendo allí. O sea, usted puede negar la realidad un millón de veces, pero la realidad va a seguir siendo la misma.

Usted decía que este pacto no es un antídoto. Fíjese, yo le digo lo que este pacto sí que hace: este pacto baja las becas, y las becas pagan alquileres; este pacto baja las tasas; este pacto hace que las inspecciones en residencias consigamos que, cuando entra el virus, no contagie al cien por cien; este pacto compra *tablets*; este pacto genera empleo. ¿El suplemento de los ERTE sabe lo que hace? Llena la nevera, llena el frigorífico. ¿Sabe lo que hacen las ayudas a los autónomos? Hacen que las verjas no bajen. Pero ¿sabe cuál es el problema? Que es que en Castilla y León nadie ha recibido todavía un solo céntimo. Es que no han resuelto las convocatorias. Es que siete meses después, si no hubiera sido por las ayudas que han llegado de otras Administraciones, especialmente del Gobierno de España, aquí nadie ha recibido un solo céntimo.

Por lo tanto, no... no me ha respondido a lo que le he planteado. Un día han cumplido el 83; al día siguiente el 94. La premura del tiempo hace que no analicemos. Usted ha... ha estado relatando medidas, y así las han colgado: préstamos a jóvenes agricultores y calidad alimentaria. Pero si se hace todos los años, si es del FEDER.

El pacto se trataba de, ante una situación extraordinaria, tomar medidas extraordinarias. Esto no es un juego de trileros; esto no es cambiar la bolita y decir "venga, pues ahora hacemos una superpágina con impacto y metemos medidas que llevamos haciendo 8.500 años". No, que no se trataba de eso, que la voluntad de este acuerdo no era eso, que nosotros queremos ayudarles, pero para ayudarles se tienen que dejar ayudar.

Que nosotros queremos que dejen de enfrentarse a todo el mundo, a todos los colectivos, que dejen de estar en una gresca permanente. De verdad, que esta es la mayor crisis de nuestra historia reciente, que tiene consecuencias terribles, que la ciudadanía de Castilla y León merece que estemos a la altura, todos: los políticos, la sociedad, sindicatos, empresarios; y todo el mundo quiere trabajar. Pero es que ustedes ven enemigos en todo el mundo a no ser que digan exactamente lo que ustedes quieren. Y no, de verdad, la pluralidad, la discrepancia puede enriquecer. Desde luego que el Grupo Socialista sigue creyendo que este acuerdo, que las medidas contenidas en este acuerdo, son el mejor antídoto que podemos presentar en estos momentos para la ciudadanía de Castilla y León. Para ayudarles tienen que dejarse ayudar.

Y, desde luego -y con esto acabo-, si el Gobierno deja de estar donde se le necesita, deja de ser útil a la ciudadanía, a nuestra tierra. Y ustedes, en estos momentos, no están siendo útiles, porque no están resolviendo problemas: están generando problemas adicionales a los que ya genera esta terrible crisis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Fernández, dice que he pasado de soslayo algunos puntos. Si hay algo que no he hecho, es pasar de soslayo nada. O yo no entiendo el castellano como usted lo entiende, ya le digo que tenemos... Porque he leído los 86. No he soslayado -si soslayar sigue significando lo que significaba cuando yo hice la EGB-, no he soslayado ningún punto. Pero, insisto, tenemos... usted tiene una gran riqueza de vocabulario y yo tengo un poco de memoria de cuando iba a la EGB, y yo le aseguro que no he soslayado ningún punto.

Mire, no le voy a contestar en la berrea ni a la incontinencia. Todas estas cosas no... no voy a... a entrar en este asunto. Sí le voy a decir una cosa, porque usted no lo sabe: yo no tengo ninguna denuncia. Ninguna. Y es... quiero decir, yo sé que lo ha dicho porque alguien la anunció, y usted pensó que lo había hecho. *[Murmullos]*. Sí, bueno, no... no se fíe siempre de lo que pone la prensa. *[Murmullos]*. Hay veces que... Yo... yo no lo hago, pero yo le leo toda y hay veces que no es correcta la información. Hay un acto de conciliación y a día de hoy yo no he recibido ninguna notificación, ninguna. Me habla de la CESH y del Colegio como si sus presidentes fueran personas diferentes: sabe usted que es la misma persona. Sabe usted que es la misma persona.

Bien, sobre el asunto si hemos hecho, si hemos hecho el informe, si no hemos hecho el informe. Mire, voy a procurar ceñirme a la... a los hechos. Nosotros hemos hecho un informe que se va a presentar, ¿vale? Está aquí. Hemos solicitado, además, a expertos internacionales que nos hagan un informe, ¿vale?, externo; una auditoría externa que evalúe la gestión de la crisis, porque no tenemos miedo a semejante cosa.

Pero, claro, con todas las cosas que se han dicho aquí, que hay quien ha dicho: "Todo el mundo sabíamos que iba a venir la segunda ola". No, no, todo el mundo no. Todo el mundo no. Aquí salió gente diciendo que "hemos vencido al virus". No, no, aquí ha salido gente diciendo que esto ya estaba. Aquí ha salido gente diciendo que nosotros éramos poco menos que unos chalados histéricos que no queríamos desescalar porque éramos temerosos. Eso se ha dicho. *[Murmullos]*. No, no, no usted. No, pero digo que estas cosas se han dicho. Y resulta que ahora una de las primeras cosas que se acusan al Gobierno de España y a esta nación en la desescalada es la rapidez y no haber ido más despacio. Y solo hubo una Comunidad que se empeñó en ir más despacio hasta que ya no se pudo más.

Entonces, ¿no... no se podía...? Claro que se podía saber. Algunos lo dijimos que se podía saber, y algunos dijimos que esto podía suceder, y algunos salimos de la desescalada con la tasa de seroprevalencia más alta de todo... de toda España, después de haber sufrido la mayor tasa de seroprevalencia de toda España, y ahora somos los octavos. Hombre, algo habremos hecho bien. Algo habremos hecho bien. *[Murmullos]*. Vale. Quiero decir, de esto ustedes no han dicho nada. "Oye, mira, pasar de los que más seroprevalencia tenían a los octavos". Esto es lo que hemos hecho, porque estos son los números.

Entonces, oiga, ¿nosotros hemos contratado profesionales? 2.900. Se lo he puesto, está en el informe y lo podrán ver. ¿Podemos contratar más? Es que no los hay. Pero no es que no los haya en Castilla y León, es que... es que nosotros somos tan



incompetentes como los de Podemos en Aragón, los socialistas en Castilla-La Mancha, los socialistas en La Rioja o en Navarra, igual de incompetentes, porque es que no los hay. Es que no los hay. Eso es lo que ocurre. Pero dentro del mundo general de la incompetencia, en el que, según cae tu Gobierno y cae tu Oposición, eres más o menos incompetente con los mismos hechos o peores, según ese nivel de incompetencia, los números, los aburridos y soporíferos números, los aburridos y soporíferos números, dicen que somos la Comunidad con más médicos de Atención Primaria de toda España. Los aburridos y soporíferos números dicen eso. *[Murmulllos]*.

Ergo, oiga, algo habrá. Es que son los números. Es que los números son muy aburridos. *[Murmulllos]*. Son aburridos.

Dice usted, saca usted hoy aquí un informe –que no es un informe, que es una carta– pidiendo ayuda a los residentes el nueve de abril. El nueve de abril he de recordarle que estábamos en pleno pico de... de la epidemia: el estado de alarma se había declarado el día quince, teníamos los hospitales a reventar, centenares de muertos diarios, miles de enfermos ingresados, las UVI colapsadas, y pedimos ayuda a los residentes, a los jubilados, a... a todo perro pichichi, a los estudiantes. Oiga, esto como novedad. No... yo no, no lo veo. Es que no lo hemos negado. Que el día nueve de abril estábamos “pasando el Japón, el Japón”, intentando, veinticuatro horas sobre veinticuatro horas, solventar un problema como no había habido nunca en la sanidad en Castilla y León ni en España. ¿Que estábamos apurados? De llorar, de llorar. Claro que estábamos apurados. Es que nadie lo ha negado. Es que eso nadie lo ha negado.

Ahora, lo que sí que se ha hecho... Esos días... –por cierto, el día que se manda esa carta es Jueves Santo y Viernes Santo–, esos dos días nosotros hicimos una cosa –el otro día lo dije en una rueda de prensa, llámenme loco, ¿verdad?–, que es decretar que ese día era jornada ordinaria, que había que trabajar, porque teníamos los hospitales colapsados. Hubo quien nos recurrió esa medida. Hubo quien nos recurrió esa medida, ¿eh? Y ganó. Y ganó. Pero es una medida de la que yo no me arrepiento.

Por tanto, oiga, ¿que el nueve de abril lo estábamos pasando mal? Claro que lo estábamos pasando mal. Pero es que lo sabe todo el mundo. Es que, ¿dónde está la novedad? Pero el hecho es que la gestión sobre las residencias ha ido al juzgado y ha sido archivada antes incluso de que la Fiscalía General del Estado diera la instrucción de que se archivasen todas. Antes incluso.

Pero es que no es solamente eso, es que hemos ido al juzgado con muchas cosas. Concretamente, en cada provincia, por si habíamos puesto o no equipo suficiente. Hemos ganado, de momento, todas. Todas. ¿Eso quiere decir que no lo pasamos mal? No, lo pasamos mal. ¿Que en esos días se escribieron cartas? Te contaría yo las cosas que escribimos y que lloramos esos días. Es que yo no lo niego. Que yo salí al público a pedir material porque no lo teníamos. Lo sabe toda España. Yo no lo niego. ¿Que lo hemos pasado mal? Peor que en mi vida. Peor que en mi vida. Ahora, ¿que hemos dado todo lo que teníamos? No tengo ninguna duda. Ninguna duda.

No hablaré ni sobre la transparencia ni aprovecharé para hacer comparaciones, porque hay quien sí está en los juzgados, hay quien sí está en los juzgados. Pero no lo haré.



Señora Negrete, le agradezco nuevamente el tono y la intención -sana intención- de poner tranquilidad y diálogo. Yo creo que ese es el camino. Y creo... Y, a veces, he de decirlo, yo puedo tener un carácter más o menos vehemente; eso no quiere decir que yo no crea que el diálogo es una solución.

Es más, he de decirle que creo también que cuando uno comete errores tiene que reconocerlo. Y yo he cometido uno aquí que tengo que reconocer, porque no es verdad que se hayan reunido con la representación de los trabajadores -en eso estaba yo en error-: se han reunido tres veces con la Dirección de Aciturri y con la Dirección de Recursos Humanos, no con la representación de los trabajadores. Esto es una interpretación errónea, de la que me han sacado, y, por tanto, no me duelen prendas en reconocer este error.

Como también es un error decir que no se pueden bajar los acuerdos de Gobierno, porque nos los acaban de sacar. Luego le diré cómo se sacan, porque es un formato Excel, hay que bajarse los datos, y se puede hacer. *[Murmullos]*. O sea, es decir, no, es que... Bueno, una cosa es que uno no sepa bajarlos y otra cosa es que no estén. Son dos cosas diferentes, y nadie tiene obligación de saberlo. Se puede enseñar, se puede aprender, pero la verdad es que están, y en honor a la verdad hay que decir la verdad.

Comparto con usted, naturalmente, que la política es ética. Si no, no estaría aquí. Si yo no pensase así, no estaría aquí. Yo pienso que estoy aquí porque es mi deber, y eso es lo que hago, intentar cumplir con mi deber. Yo no le he dicho a nadie cómo tiene que hacer su trabajo. No se lo he dicho. Y, como no se lo he dicho, le agradecería, en la medida de lo posible, que todos también rectifiquemos por el bien del diálogo.

Mire, "estamos peor que ningún verano". Oye, vaya novedad. Vaya novedad. Sí, efectivamente, estamos peor que ningún verano. Peor que ningún verano en mi vida. Claro que estamos peor que ningún verano. Hemos tenido una pandemia, miles de muertos, un sistema a punto de colapsar. Pues claro que estamos mal. Estamos trabajando para intentar que el sistema no se rompa, que la gente no reviente.

Porque la gente que está haciendo consulta telefónica de acuerdo a los protocolos, de acuerdo a lo aprobado, de acuerdo a lo aprobado por el Colegio de Médicos a nivel nacional, la Sociedad de Medicina de Familia y Medicina General; la gente que está haciendo todo ese trabajo, que se está oyendo cuarenta-ochenta consultas diarias, está reventada, y, además, parece que es que no está trabajando, que es lo peor, que parece que no está trabajando.

Se han dado instrucciones para revertir a la mayor brevedad todas las situaciones en las que no hay asistencia presencial -que no debería de haber una vez establecido el triaje telefónico-, porque nadie... esto no debería estar sucediendo. Estamos dispuestos a revisarlo. Yo sí que le pido que, si usted conoce una persona a la que, sin triaje telefónico, no se le atiende, no se le escucha por el teléfono, o alguien que se niega a la asistencia presencial -porque hay quien se niegue... puede que haya quien se niegue; yo no lo creo, pero puede que haya quien se niegue a la asistencia presencial-, nos lo diga, y nosotros actuaremos en consecuencia.

Dicen ustedes que teníamos que hacer cosas extraordinarias. Bueno, vamos a ver. Dice usted que hemos hecho lo ordinario. Yo no sé cómo es de ordinario lo que ha ocurrido. Igual para usted es lo ordinario, pero ¿triplicar las UCI en diez días



es ordinario? ¿Tú... usted conoce alguna empresa que se triplique en una semana? ¿Levantar la intervención para poder comprar en todo el mundo es lo ordinario? [Murmullos]. ¿Ejercer de comprador directo cuando se cayó todo el suministro, cuando no había quien comprase material, siendo...?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Barcones, guarde silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

No, si yo le contesto a usted, pero le contesto a los ciudadanos; es decir, que puede usted seguir hablando si ve que es poco interesante lo que le estoy diciendo. Usted me ha preguntado si habíamos hecho cosas ordinarias o extraordinarias, y usted... le estoy intentando explicar cuán de extraordinario es lo que hemos estado haciendo durante todos estos días.

¿A usted le parece ordinaria la situación en la que se presta la asistencia ahora? ¿A usted le parece que tener que trabajar todos los días con un equipo de protección, sometido a un riesgo, es ordinario? ¿A usted le parece que multiplicar por cinco o por seis nuestra capacidad de análisis en menos de dos meses es ordinario? ¿A usted le parece que trabajar, una Dirección General de Salud Pública, mañana, tarde y noche, aportando datos veinticuatro horas sobre veinticuatro horas, sin descansar los fines de semana, es lo ordinario? A mí no. A mí me parece que han hecho un esfuerzo extraordinario, y que esta Administración –no esta Junta, sino los trabajadores de esta Administración– han hecho un esfuerzo absolutamente extraordinario.

¿Que se ha incrementado el gasto? Oiga, mire, es que... es que esto no tiene... es que esto no tiene discusión. El incremento del gasto está ahí. Las compras de material están ahí. Las contrataciones están ahí. ¿Que no es suficiente? Sí. ¿Que estamos en mala situación? Claro. Claro. No estamos para hacer pesca submarina. No estamos para muchas cosas. Estamos para trabajar. Estamos para trabajar sin parar, que es lo que hemos estado haciendo: trabajar sin parar.

Ahora, ¿voy a salir yo de aquí diciendo “está todo fenomenal, ¡la gente está más contenta!, ¡qué bien va...!”? No. Estamos en una situación dramática, como está medio mundo, como está media Europa y como están otros. ¿Y por qué estamos mal? Porque hemos tomado decisiones equivocadas, muy equivocadas, y nosotros queremos que venga alguien neutral, independiente, y esta Junta lo ha pedido, y se lo ha pedido al Gobierno, se lo ha pedido a este Gobierno, que haga un análisis de los errores cometidos. Nosotros iremos tarde con el informe: el Gobierno ni ha recibido a los expertos, ni hay ningún informe. De hecho, el otro día nos enteramos que el Comité de Expertos no se reunía desde julio. Desde julio.

Nosotros hemos trabajado sin parar. Puedo asegurárselo. Mal, parece ser que todo lo hemos hecho mal. Ahora, ¿que no hemos hecho nada extraordinario?, ¿que no se han hecho cosas extraordinarias? Se han hecho las cosas más extraordinarias que he visto yo nunca en la sanidad y en la Administración pública. El grado de flexibilidad del sistema, de darse de sí, de multiplicarse por tres, de trabajar desde casa



y, además, hacer las cosas y que las cosas... Se han hecho cosas extraordinarias, muy extraordinarias, y no me parece razonable que se diga que "es que ustedes no han hecho nada".

Oiga, mire, no me haga hablar. No me hagan hablar. Porque la estrategia de la desescalada da para hablar. Da para hablar largo, ¿eh? Si quieren que hablemos de la estrategia de la desescalada, nos ponemos a hablar, pero sería terrible. Por eso nosotros preferimos que sea alguien neutral y científico el que lo haga, y esperamos que el Gobierno de esta nación tenga, al menos, la voluntad de aprender de sus errores como nosotros la tenemos de aprender de los nuestros. Como nosotros la tenemos de aprender de los nuestros. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador quiere tomar la palabra? Vale, pues, agradecer...

Perdón. Señora Palomo, tiene la palabra.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Solamente dos cuestiones por lo indignante de lo que hoy ha podido pasar aquí en esta comparecencia. ¿A usted le parece trabajo y coordinación constante, trabajo y coordinación constante del Gobierno de la Junta, que mientras el señor Mañueco, en un acto de propaganda política, se reúne con la señora Díaz Ayuso para intentar reforzar y... y, bueno, cooperar con el enemigo común, con la Comunidad de Madrid, la señora Verónica Casado, la consejera de Sanidad de esta Comunidad Autónoma, admita lo tremendamente preocupada que está por la situación que ocurre en Madrid y pida auxilio al Gobierno de España? ¿A usted eso le parece trabajo y coordinación constante?

Y hablando del informe externo, que dice que ya han solicitado y que tiene que ser un informe neutral independiente, este grupo le pregunta: ¿no le parece que ese informe externo se lo podían plantear ustedes pedirselo a Médicos Sin Fronteras, que ya lo hicieron cuando vinieron a las residencias? ¿Se acuerda, señor Igea? Nada más. Gracias.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

A ver si lo he entendido, ¿eh?, que igual no lo he entendido. Usted me dice que no es coordinación que, a la vez que el presidente de la Comunidad se reúne con el presidente de Castilla-La Mancha y la Comunidad de Madrid porque estamos preocupados por la situación de Madrid, la consejera transmita esa preocupación al Ministerio. ¿Eso, eso no es coherente? [Murmullos]. Pero ¿no es coherente?

Es que yo... Es que me... Oiga, pues si no le parece coherente, pues ya está. [Murmullos]. Pero es... pero, quiero decir, eso es...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo. Señora Palomo, no está en el uso de la palabra.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Perdone, señora Palomo, la pregunta es... la pregunta es... usted me pregunta: ¿es coherente que la consejera transmita la preocupación al Ministerio a la vez que nosotros se la...? *[Murmullos]*. No, auxilio no hemos pedido, hemos transmitido preocupación. Una cosa es la... Insisto, una cosa es la redacción de un periódico, y otra cosa son los hechos. Nosotros lo que hemos hecho ha sido transmitir nuestra preocupación, tanto a la Comunidad de Madrid como al Ministerio, sobre la situación. Y a mí me parece coherente. Lo que me parecería incoherente es que le hubiéramos dicho al Gobierno de Madrid: "No estamos preocupados", y hubiéramos pedido auxilio al Gobierno nacional. Pero es que lo que hemos hecho es transmitirles a los dos, a los dos, nuestra preocupación.

Hay otras cosas que son más incoherentes, que es establecer un grupo de trabajo y decir, a la misma hora, en dos ruedas de prensa, dos cosas diferentes. Pero yo no voy a entrar. *[Murmullos]*. No voy a entrar cómo funcionan las cosas, ¿vale? Pero sobre el informe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... sobre el informe de Médicos Sin Fronteras. No lo ha leído. Muy bien. No es un informe sobre esta Comunidad, ¿eh?, es sobre muchas Comunidades. En algunas gobiernan ustedes. *[Murmullos]*. En... ¿y Castilla-La Mancha? ¿Y La Rioja? ¿Y Navarra? ¿Y Navarra? ¿En Navarra no hay incidencia? *[Murmullos]*. ¿En La Rioja no hay incidencia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora... Señora Palomo, por favor, guarde silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Oiga, es que, claro, es que aquí todo es... depende de dónde ha caído el procurador socialista, las cosas son buenas o malas. Si... si el procurador socialista ha caído en La Rioja, esto está muy bien; y si ha caído aquí, pues esto está muy mal. Oiga, miren, un poquito... Eso sí que es incoherencia. Eso sí que es incoherencia, señora Palomo. Eso es incoherencia. *[Murmullos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para finalizar, agradecer al consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior su comparecencia a petición propia en esta Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinte minutos].